

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE
MÁSTER**

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial:

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN**

POR LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Curso de implantación: 2014-15

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

ÍNDEX

1. Descripción del título	4
2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.....	5
3. Competencias	17
3.1 Competencias básicas de máster.....	17
3.2. Competencias transversales	17
3.3. Competencias específicas.....	17
4. Acceso y admisión de estudiantes	18
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación.....	18
4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.....	21
4.3. Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.....	23
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	26
5. Planificación de las enseñanzas	31
5.1. Descripción del plan de estudios	31
5.2 Actividades formativas.....	39
5.3 Metodologías docentes.....	41
5.4 Sistema de evaluación	42
5.5. Descripción de los módulos o materias	42
MÓDULO DE CONOCIMIENTOS OBLIGATORIOS	42
MATERIA 1: Dirección Estratégica	42
MATERIA 2: Finanzas.....	46
MATERIA 3: Economía y gestión de la innovación	48
MATERIA 4: Políticas de apoyo a la emprendeduría y la innovación	50
MÓDULO DE CONOCIMIENTOS OPTATIVOS.....	52
MATERIA 1: Asignaturas optativas.....	52
MATERIA 2: Prácticas profesionalizadoras	55
MÓDULO DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.....	57
MATERIA 1: Trabajo Fin de Máster	57
6. Personal Académico	58
6.1. Profesorado	59
6.2. Otros recursos humanos	64
6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	69
7. Recursos materiales y servicios	70
8. Resultados previstos	82
9. Sistema de garantía de la calidad	85
10. Calendario de implantación	85

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Máster
- **Denominación corta:** Máster en Emprendimiento e Innovación
- **Denominación específica:** Máster universitario en Emprendimiento e Innovación por la Universidad Rovira i Virgili
 - Denominación en catalán: Màster Universitari en Emprenedoria i Innovació per la Universitat Rovira i Virgili
 - Denominación en inglés: Master in Entrepreneurship and Innovation from Rovira i Virgili University
- **Especialidades:** No
- **Título conjunto:** No
- **Erasmus Mundus:** No
- **Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas
- **ISCED1:** Administración y gestión de empresas
- **ISCED2:** Economía
- **Habilita para profesión regulada:** No
- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	12
Trabajo de fin de máster	12
Complementos Formativos	--

1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Economía y Empresa.

1.3.2.1. Datos asociados al centro

- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro:** Presencial

Plazas de nuevo ingreso

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	20
Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	20

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

MÁSTER	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1º curso	60	72	18	48
2º curso	30	72	18	48

- Normativa de permanencia

<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/>

- Lenguas en las que se imparte:

Idioma	SI/NO
Castellano	SI

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Justificación del título propuesto

2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitario de Cataluña

El Máster en Emprendimiento e Innovación es fruto de las actividades de transferencia y de docencia realizadas por las dos Cátedras Universidad-Empresa de la URV directamente involucradas en el campo de la innovación y la creación de empresas: la Cátedra Universidad-Empresa para el Fomento de la Innovación Empresarial y la Cátedra Universidad-Empresa sobre el Fomento de la Emprendeduría y la Creación de Empresas.

La nueva oferta formativa nace una vez detectada la necesidad de formar a universitarios que, al margen de su especialización académica, tengan un conocimiento profundo de las técnicas económicas, contables, financieras, organizativas y de estudios de mercado imprescindible para la creación de una empresa innovadora. La propuesta tiene una clara vocación transversal que va desde las humanidades hasta las ciencias, pasando por arquitectura e ingenierías, ciencias de la salud y ciencias sociales y, además, también tiene un enfoque práctico sin detrimento del rigor académico y la investigación que ejerce el profesorado vinculado al máster.

En el contexto actual, la creación de empresas innovadoras constituye uno de los principales mecanismos para la incorporación de jóvenes universitarios al mundo laboral. Se trata de una estrategia transversal que afecta a los graduados de todos los ámbitos del conocimiento.

Justifican el interés de la propuesta y su programación las siguientes evidencias:

- a) La creación de empresas innovadoras es la principal política pública de los gobiernos de Cataluña, España y la Unión Europea. Dotar de una formación competente a los futuros empresarios es una necesidad imprescindible para el cambio y la modernización del país. El máster proporcionará conocimientos en materias relevantes para todos aquellos graduados que tengan interés en crear una empresa innovadora, o bien gestionar proyectos de I+D+i en empresas ya existentes.
- b) Las actividades de formación de la Cátedra de Innovación Empresarial y la Cátedra de Emprendeduría y Creación de Empresas han puesto de manifiesto una demanda creciente en este campo, sobre todo entre los licenciados y graduados de ingeniería, química, biología, medicina y ciencias sociales.
- c) La Universidad Rovira i Virgili cuenta con:
 - i) la cátedra Universidad-Empresa sobre el Fomento de la Emprendeduría y la Creación de Empresas
 - ii) la cátedra Universidad-Empresa para el Fomento de la Innovación Empresarial
 - iii) el Grupo de Investigación sobre Industria y Territorio (GRIT) reconocido dentro del Mapa de grupos de referencia de la Generalidad de Cataluña y especializado, entre otros temas, en el estudio de los factores determinantes de la innovación
 - iv) el grupo de investigación Factor Humano, Organizaciones y Mercados (FHOM), reconocido dentro del Mapa de grupos de referencia de la Generalidad de Cataluña, i el grupo Recursos Organizativos y Competitividad Empresarial (ROC) entre cuyas líneas de investigación se hallan la creación de empresas y la emprendeduría.

Previsión de demanda

El mercado potencial del Máster en Emprendimiento e Innovación es elevado por varias razones, entre las cuales cabe destacar el interés actual por el fomento de la figura del emprendedor innovador, por un lado, y el carácter transversal del mismo que, en mayor o menor medida, afecta a todos los ámbitos de conocimiento.

La demanda natural del Máster en Emprendimiento e Innovación proviene de los titulados de la URV y del resto de universidades catalanas y españolas. Los estudiantes pueden haber cursado grados o másteres en cualquier ámbito de conocimiento.

Ahora bien, dada la mayor propensión a crear empresas por los licenciados y los graduados procedentes de las áreas científicas, tecnológicas y económicas, la participación de estudiantes procedentes de dichos ámbitos de conocimiento se prevé superior. La mayor participación de las mencionadas especialidades ha sido ratificada hasta la fecha en las acciones formativas realizadas en materia de creación de empresas e innovación.

En la tabla 1 se presentan las cifras de egresados de la URV entre los cursos 2007-2008 y 2011-2012 por ramas de conocimiento.

Tabla 1. Egresados de la URV por ramas de conocimiento.

Rama de conocimiento	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Ingeniería y Arquitectura	301	360	305	316	375
Artes y Humanidades	91	100	80	111	151
Ciencias	103	113	130	121	104
Ciencias de la salud	352	381	356	404	243
Ciencias sociales y jurídicas	944	1.062	1.189	1.152	756
Total egresados	1.791	2.016	2.060	2.104	1.629

Durante el curso 2011-2012, tal como podemos observar en la tabla, el volumen de graduados de la URV experimenta un descenso en relación con los cursos anteriores. Este descenso debemos interpretarlo como una situación transitoria derivada del incremento de la duración de los estudios de grado procedentes de titulaciones de primer ciclo, cuyos estudiantes han de cursar un año más para obtener el nuevo título. Esta situación en los cursos posteriores se regularizará hasta situarse de nuevo en cifras similares a los cursos anteriores.

Los argumentos esgrimidos anteriormente ponen de manifiesto que, dada la naturaleza del máster y el volumen de estudiantes potenciales, la propuesta formativa presentada en esta memoria superará con creces la demanda mínima de matrícula requerida para su viabilidad tanto académica como presupuestaria.

2.1.2. Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado

Las áreas de procedencia de los estudiantes del Máster en Emprendimiento e Innovación dentro de la provincia de Tarragona se pueden delimitar en tres: el ámbito territorial más próximo, formado por las comarcas del Baix Camp, Tarragonés y Alt Camp, donde destacan las ciudades de Tarragona y Reus; una segunda corona que comprende a las tres comarcas restantes del Camp de Tarragona –Baix Penedés, Terra Alta y Priorat-; y la tercera corona que corresponde a la zona del Ebro. En estas áreas no existe ninguna oferta comparable.

En el resto de Cataluña tenemos la siguiente oferta de másteres oficiales, en el mismo ámbito que se propone, entendido éste en un sentido amplio:

Universidades públicas

- U. de Barcelona:
 - Máster en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica.
- U. Pompeu Fabra:
 - Máster en Emprendimiento e Innovación.
 - Programa de postgrado de Creatividad e Innovación.
- U. Politècnica de Catalunya: Máster en Innovación Empresarial en colaboración con la U. Internacional de Catalunya:
- U. Autónoma de Barcelona: Máster en Creación y Gestión de Empresas.
- U. de Girona: Máster en Innovación Empresarial y Gestión de la Tecnología.

Universidades privadas

- U. Oberta de Catalunya:
 - Máster en Dirección y Gestión de la Calidad y la Innovación.
 - Máster en Dirección de las Organizaciones en la Economía del Conocimiento.
- U. Ramon Llull:
 - Máster en Innovación e Iniciativa Emprendedora (Esade Business School).
 - Máster en Creación y Gestión de Empresas en un Entorno Global (IQS School Management).
- U. Deusto: Máster en Competitividad e Innovación (Deusto Business School).
- U. de Vic: Máster en Dirección Estratégica de la Comunicación y de la Empresa.

Alguno de estos másteres, por su especialización y contenidos, cubre otra posible demanda, aunque también se podrían considerar sustitutivos.

Como resumen podemos afirmar que en Cataluña existe una oferta equilibrada para este tipo de formación dado el volumen de población y la potencial demanda de los graduados procedentes de las universidades catalanes o del resto del sistema universitario español.

Los titulados de grado que, al margen de su especialización académica, desean desarrollar su actividad con la creación de una empresa o la innovación necesitan obtener conocimientos específicos sobre innovación y emprendeduría para garantizar al máximo su éxito profesional.

La creación de empresas innovadoras es una vía cada vez más utilizada por los graduados para poner en valor los conocimientos adquiridos, especialmente en los campos de la Ingeniería y Arquitectura, las Ciencias, y las Ciencias Sociales.

2.1.3. Conexión de grado y postgrado

Aunque el objetivo general del máster no está orientado a la continuidad en un programa de Doctorado, el máster proporciona la acreditación necesaria para continuar con estudios de tercer ciclo y permite solicitar la admisión en un programa de Doctorado a excepción de los diplomados/ingenieros técnicos que no podrán acceder a los estudios de doctorado si no han superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales.

El Departamento de Economía cuenta con dos grupos que trabajan en el campo de la creación de empresas y la innovación: el GRIT y el QURE.

El Grupo de Investigación de Industria y Territorio (GRIT) trabaja actualmente en el campo de la Economía de la Innovación y la creación de empresas innovadoras. Las actividades sobre innovación y creación de empresas. Las principales aportaciones abordan la incidencia de las barreras a la innovación sobre el riesgo de abandono de los proyectos, el efecto de la inversión en I+D e innovación sobre el crecimiento empresarial, el análisis de los efectos spillovers de la inversión I+D así como el impacto de la capacidad de absorción de las empresas sobre la innovación. Actualmente, en el campo de la Economía de la Innovación se están realizando dos tesis doctorales. La primera por la doctoranda Verónica Fernández bajo el título "Factores y determinantes de la cooperación en I+D" y la segunda por el doctorando Manuel Nogueira bajo el título "Innovation and company performance".

Quantitative, Urban and Regional Economics (QURE)

El Grupo de Investigación en Cuantitativa, Urbano y Regional (QURE) se ocupa del análisis estadístico de los datos económicos en los campos de la localización industrial, la estructura de mercado y la entrada, la salida y la supervivencia de las empresas, análisis de impacto económico; aplicados de equilibrio general; economía ambiental, y, en general, teórica y econometría aplicada.

El Departamento de Gestión de empresas cuenta con los grupos de investigación Factor Humano, Organizaciones y Mercados (FHOM) y Recursos Organizativos y Competitividad (ROC), son grupos multidisciplinares que se benefician de las múltiples competencias de sus miembros, en áreas como la dirección de recursos humanos, dirección de operaciones, marketing y estrategia, con especial interés en la interfaz marketing- recursos humanos . El interés de los grupos radica en entender la dinámica del factor humano, tanto en el contexto organizativo como en los mercados

La composición de los grupos es internacional, con miembros de España, Irlanda, Grecia y Argentina, combinando así el dominio de diferentes lenguas y la diversidad en la comprensión y práctica del mundo empresarial y de la investigación.

El Grupo de Investigación FHOM emplea una combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas para emprender sus investigaciones, mejorando así su capacidad de entender la realidad de cada nuevo proyecto empresarial y de investigación.

Dada la naturaleza aplicada de la investigación que hace el grupo FHOM, sus miembros también están involucrados en formación y consultoría personalizadas con empresas. Las líneas de investigación son: Dirección de Recursos Humanos, Comportamiento Organizativo, Comportamiento del consumidor, Habilidades directivas, Dirección Estratégica y Análisis competitivo de empresas y clusters, Responsabilidad social y ética empresarial, Calidad, Orientación al mercado, Agentes de la función de RRHH (mandos intermedios, outsourcing, alta dirección), Marketing interno, Gestión por competencias, Creación de empresas, Automatización de servicios, Logística integral, Gestión del conocimiento.

Por su parte, **el Grupo de Investigación Recursos Organizativos y Competitividad (ROC)** cubre las siguientes líneas de investigación: Dirección Estratégica, Estrategias Competitivas, Análisis y redefinición del Modelo de Negocio, Estrategias de Crecimiento: Expansión, Diversificación, Cooperación e Internacionalización, Estrategias Tecnológicas y Gestión de la Innovación, Análisis Competitivo de Clusters Empresariales, Ética en los Negocios y Responsabilidades Social Corporativa, Administración General de Empresas y Organizaciones, Formas Organizativas: Análisis de la Estructura Organizativa, Cultura Organizativa, Estilos de

Dirección, Liderazgo y Gestión de Grupos y Equipos, Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizativo, Emprendeduría y Creación de Empresas, Dirección de Operaciones: producción, Servucción, Logística y Calidad, Gestión de Pymes y Empresas Familiares

2.1.4 Potencialidad del entorno productivo

El ritmo de creación de empresas de la provincia de Tarragona es elevado dadas las múltiples oportunidades de encontrar nuevos nichos de mercados. Según los datos del Directorio Central de Empresas del INE, el año 2012 la provincia de Tarragona contaba con 53.253 empresas con asalariados, siendo los sectores más relevantes: la industria, con 3.207 empresas; el turismo, con 7.778 empresas; y las actividades relacionadas con las TIC, con 666 empresas.

La relación diaria de las dos cátedras promotoras del máster con las empresas locales y los viveros de empresas municipales facilitan la realización de prácticas en entornos reales. Desde el punto de vista de la oferta educativa, quedan claros los vínculos entre el máster y el entorno productivo, formando profesionales que se puedan incorporar a las empresas e instituciones del territorio.

2.1.5. Objetivo general

El objetivo del máster en Emprendimiento e Innovación es proporcionar a los emprendedores las técnicas y los conocimientos adecuados para crear una empresa innovadora. En el actual entorno global y dinámico el dominio de los instrumentos relacionados con la gestión empresarial y la planificación estratégica constituyen unos factores clave para sobrevivir y competir en los mercados donde la competitividad está condicionada por la gestión del conocimiento y la tecnología.

En el contexto actual la formación y el dominio de las técnicas de gestión son elementos imprescindibles para la creación de nuevos proyectos empresariales. Además, el dominio de la gestión de los proyectos innovadores favorece el cambio y la capacidad de adaptación de las nuevas empresas en entornos dinámicos sujetos a presiones competitivas elevadas.

El Máster de Emprendimiento e Innovación no solo pretende profundizar en el campo de conocimiento de la creación de empresas innovadoras, sino también en el propio desarrollo personal de los estudiantes y futuros gestores de empresas. Desde este punto de vista, el objetivo general del máster adopta una doble dimensión: desde la vertiente profesional, fomenta el aprendizaje de las técnicas de gestión de proyectos y la planificación estratégica en contextos innovadores; desde la vertiente personal, favorece el trabajo en equipo y el liderazgo ético en los futuros emprendedores que apuestan por el cambio y la innovación.

2.1.6. Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das

- Gestión de empresas
- Asesoría en la creación de nuevas empresas
- Gestión de proyectos de I+D+i
- Evaluación de riesgos tecnológicos
- Asesoría en el desarrollo de planes de negocio
- Promoción de empresas en las administraciones públicas
- Gestión del conocimiento y vigilancia tecnológica

2.1.7. Salidas profesionales de los futuros titulados/das

- Gestores de viveros de empresas
- Gestores de proyectos de innovación
- Asesores de creación de empresas
- Asesores en I+D+i
- Emprendedores de proyectos de empresa con capacidad para crecer
- Gestores de empresas innovadoras
- Directores de departamentos de I+D+i
- Técnicos de organismos públicos, Centros Tecnológicos y Viveros de Empresas
- Técnicos de promoción económica de las administraciones públicas

2.1.8. Perspectivas de futuro de la titulación

Dado que ésta es una propuesta de una nueva e innovadora oferta formativa, a la espera de los resultados, la voluntad de los promotores de la iniciativa es consolidar un curso que sea referente en la demarcación de Tarragona y, en general, en todo el sistema universitario español. El curso contará con dos indicadores esenciales, por un lado, la tasa de graduación del máster que aunque idealmente se desearía situar en el 100% se considera que una buena tasa sería el 80%, y por otro lado, la tasa de creación de empresas innovadoras de los estudiantes que hayan superado el máster.

2.1.9. Competencias que conseguirá el estudiante

BÁSICAS (MECES) - véase apartado 3.1

TRANSVERSALES (URV) - véase apartado 3.2

La siguiente tabla muestra las correspondencias entre las competencias transversales (CT de la URV) adquiridas a través del Máster Universitario en emprendimiento e Innovación, y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) / Descriptores de Dublín, explicitado en el aplicativo como competencias básicas (apartado 3.1 de la memoria):

Transversales URV	Competencias básicas de Máster
CT1	-
Competencias específicas de la titulación	CB6
CT3, CT4	CB6, CB7, CB8, CB10
CT2	CB8
CT5	CB9
CT6	CB7, CB10
CT7	CB8

ESPECÍFICAS (titulación) - véase apartado 3.3

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Tanto en el ámbito nacional como internacional existen múltiples iniciativas en torno a la innovación y la emprendeduría. La mayoría son másters de un año de duración (60 ECTS) que cuentan con un núcleo de asignaturas obligatorias en las áreas de estrategia

y gestión del emprendimiento e innovación y un conjunto de asignaturas optativas según la especialidad elegida.

Entre los referentes internacionales destacamos tres programas de máster que fueron tomados como referentes para la elaboración del plan de estudios del máster objeto de la solicitud, tanto para las asignaturas obligatorias como para las optativas.

a) El **Master of Applied Innovation and Entrepreneurship (The University of Adelaide)**

Incluye un conjunto de 18 unidades de asignaturas centrales obligatorias de innovación y emprendeduría y 12 unidades de asignaturas optativas en diferentes campos, una estructura muy parecida a nuestra propuesta. Su duración es de un año y medio. En cuanto al trabajo final de máster, en el caso del Master of Applied Innovation and Entrepreneurship, la única opción es un proyecto de emprendeduría mientras que en la presente solicitud se ofrece la posibilidad de un proyecto de innovación o de emprendeduría.

b) El **Program in Innovation and Entrepreneurship (Stanford Graduate School of Business)**

Con la influencia del espíritu de Silicon Valley, este máster es un referente en el ámbito de la innovación y emprendeduría. Se trata de un programa online interactivo que ofrece diferentes cursos relacionados con la innovación y la emprendeduría. El Program in Innovation and Entrepreneurship de la Stanford Graduate School of Business tiene una duración de veinte semanas e incluye un conjunto central de asignaturas relacionadas con la empresa y la innovación y otro conjunto de asignaturas destinadas a desarrollar las habilidades funcionales como, por ejemplo, habilidades comunicativas, de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, entre otros. La temática del plan de estudios presenta similitudes con el que aquí se presenta, aunque este último es exclusivamente de carácter presencial y más enfocado en la realidad empresarial del territorio.

c) El **Master in Innovation and Entrepreneurship (University of Warwick).**

Este máster se dirige a personas, con o sin experiencia laboral, que quieren planificar, desarrollar y empezar con proyectos emprendedores e innovadores. Es de carácter profesionalizador. Su estructura cuenta con asignaturas obligatorias sobre el liderazgo, la creación de empresas, la cultura de cambio, la innovación etc., la posibilidad de elección de tres optativas de un listado amplio y la realización de un proyecto, que representa el 50% de la nota final, sobre la puesta en marcha de un emprendimiento real. Por lo tanto, se da mucho énfasis en que el resultado final sea la creación real de empresas empezando por el contexto del máster. Aunque uno de los objetivos del máster que se propone es la creación de empresas, se contemplan otras salidas laborales relacionadas con la innovación.

Además de estos tres programas son también referentes a nivel internacional el Master in Innovation, Entrepreneurship, and Business Transformation (Harvard University), el Master in MIS Innovation and Entrepreneurship (University of Arizona), el Executive MBA in Innovation and Business Creation (University of Munich), el MBA in Technology, Innovation and Entrepreneurship Management (University of Tel Aviv), el MSc Innovation Management and Entrepreneurship (University of Manchester), el MSc Innovation, Creativity and Entrepreneurship (University of Newcastle), el Entrepreneurship, Innovation and Practice (University of Lancaster), el Master in Managing Innovation and Entrepreneurship (Massachusetts Institute of Technology), el MS Innovation and Entrepreneurship (ESCP Europe Business School), el Postgraduate Diploma in Entrepreneurship (University of Cambridge), el MSc in Organisation Innovation and Entrepreneurship (Copenhagen Business School), el MSc in Entrepreneurship and New Business Venturing (Erasmus University) y el Executive Education program in Launching New Ventures (Harvard Business School).

Como referentes nacionales que avalan la adecuación de la propuesta cabe destacar los siguientes programas

a) **El máster Creación y Gestión de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica (Universidad de Barcelona)**

Se trata de un máster oficial de orientación profesionalizadora que, mediante un conjunto de materias obligatorias y seminarios especializados, se enfoca en la creación y gestión de empresas innovadoras y de base tecnológica. Su plan de estudios y las metodologías docentes utilizadas tienen ciertas similitudes con el máster presentado en esta memoria y ambos se dirigen a un público amplio que proviene de distintas disciplinas. Sin embargo, nuestra propuesta ofrece una formación más amplia en diferentes áreas funcionales de la empresa y en los sistemas de innovación.

b) **El máster en Emprendimiento e Innovación (Universidad Pompeu Fabra)**

Se trata de un máster oficial de orientación profesionalizadora que contempla diferentes asignaturas relacionadas con la innovación y la emprendeduría. Una diferencia entre los dos masters sería que este máster ofrece solo 6 ECTS de créditos optativos para que el estudiante elija, mientras que en nuestro caso ofrecemos 12 ECTS y por tanto mayor flexibilidad, ya que el propio estudiante puede profundizar en las temáticas que más apropiadas le parecen.

c) **El Máster en Innovación Empresarial (Universidad Politècnica de Catalunya y Universidad Internacional de Catalunya)**

Este máster es también de orientación profesionalizadora y su plan de estudios se tomó como referente para nuestro máster. Ofrece una formación amplia en torno a cuatro temáticas: gestión de empresas, innovación, emprendeduría y habilidades comunicativas. También, se ofrece la posibilidad de cursar el máster a través de la realización de diversos postgrados, ya que la oferta de optativas en las temáticas anteriormente mencionadas es extensa. Sin embargo, en nuestro máster la existencia de materias obligatorias (36 créditos) es imprescindible dada la posible diversidad de perfiles y formaciones a las cuales va dirigido y por tanto dada la necesidad de partir de una base de conocimientos básicos para la innovación y emprendeduría. Por lo tanto, se trata de un máster que al principio ofrece una formación básica a los estudiantes y después su diseño es flexible con la inserción de optativas para que los propios estudiantes elijan qué asignaturas son más apropiadas en su caso personal.

Además de los anteriores, el Máster en Emprendimiento e Innovación propuesto tiene también como referentes a nivel nacional el Programa de postgrado de Creatividad e Innovación (UPF), el Máster en Creación y Gestión de Empresas (UAB), el Máster en Innovación Empresarial y Gestión de la Tecnología (UdG), el Máster en Innovación e Iniciativa Emprendedora (URL- Esade Business School), el Máster en Creación y Gestión de Empresas en un Entorno Global (URL-IQS School Management), el Máster en Competitividad e Innovación (Universidad de Deusto - Business School), el Máster en Creación, Dirección e Innovación en la Empresa (U.Vigo), el Máster en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas (U. Carlos III) y el Máster en Desarrollo Emprendedor e Innovación (Universidad de Salamanca).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso general de elaboración de la propuesta de plan de estudios se realiza según el proceso "[PR-FEE-002 Planificación de titulaciones](#)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad. Así mismo para la aprobación interna de la propuesta se sigue lo establecido en el proceso "[PR-OAM-001 Aprobación interna de titulaciones](#)".

2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili ha organizado jornadas y conferencias dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, para dar a conocer los puntos principales de dicho proceso.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior empezando con planes piloto de grado y máster, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Catalunya.

Respecto a los actores implicados en la gestión de dicha adaptación, si bien ha sido el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES quien ha ido coordinando todo el proceso de armonización europea, han sido las discusiones realizadas en el seno de los diferentes órganos de gobierno las que han permitido avanzar en el proceso. En este sentido, cabe mencionar la participación del Vicerrectorado de Política Académica y Científica, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, el Vicerrectorado de Sociedad y Relaciones Institucionales, el Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria, el Claustro y el Consejo de Gobierno. A través de éste último se han discutido y aprobado los criterios que han guiado todo el proceso (por ejemplo, criterios específicos para la elaboración de las memorias y nuevas titulaciones, criterios específicos para el currículum nuclear, directrices del plan de acción tutorial, etc.). Dicho proceso ha tratado de implicar desde el inicio a todos los miembros de la comunidad universitaria, fomentando su participación a través del debate de ideas.

A su vez, el Instituto de Ciencias de la Educación de la URV ha impulsado dicho proceso proporcionando cursos de formación en nuevas metodologías docentes, métodos de evaluación, etc., afines al EEES.

El año 2003 con el PLED (Plan Estratégico de Docencia) se definió el modelo de competencias de la URV. Este modelo, fundamentado en referentes estatales y europeos, se dividía en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación)
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptores de Dublín)
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito)

Des del 2003 hasta la actualidad se ha realizado un trabajo importante para integrar este modelo a las titulaciones y evaluar su calidad.

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar las competencias transversales y nucleares integrándolas en un solo listado dando respuesta a:

- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQUA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo marco es aprobado por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015

(http://tramits.urv.cat:82/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_con_sell_sessions/sessio69.htm)

En la tabla siguiente se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Máster.

MASTER

CT1	Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático
CT2	Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
CT3	Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
CT4	Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
CT5	Comunicar ideas complejas de manera efectiva a todo tipo de audiencias.
CT6	Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

En el ámbito de la Facultad de Economía y Empresa, han participado en el diseño y elaboración de este máster, los directores de las Cátedras de Innovación Empresarial y de Emprendeduría y Creación de Empresas, así como los directores de los departamentos de Gestión de Empresas y de Economía, los responsables académicos del centro y el personal técnico de apoyo a la calidad docente, además, por supuesto, de la Junta de Facultad, con la participación de todos los colectivos (PDI, PAS y estudiantes).

2.3.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos

Entre los procedimientos de consulta externos llevados a cabo, cabe destacar las reuniones mantenidas con los siguientes colectivos:

- CONFEDE (Conferencia española de decanos de Economía y Empresa)
- Colegio de Economistas de Cataluña
- Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Economía y Empresa
- Empresarios que participan del Fórum de la Ocupación que anualmente, desde 2008, se organiza también en las instalaciones de la Facultad
- Reuniones sobre emprendeduría con entidades de la demarcación de Tarragona:
 - Ayuntamientos de Tortosa, Cambrils, Salou, Tarragona y Valls
 - Cámaras de comercio, industria y navegación de Reus, Tarragona, Tortosa y Valls
 - Viveros de empresas:
 - ✓ IDETSA (Hospitalet de l'Infant)
 - ✓ REDESSA (Reus)
 - ✓ EINA (Vendrell)
 - ✓ Conectiva (Montblanc)
 - Organizaciones empresariales:
 - ✓ CEPTA
 - ✓ PIMEC
 - Diputación de Tarragona

Respecto al procedimiento de consulta, cabe destacar que no ha habido un procedimiento único de consulta para todos los colectivos implicados en este apartado, sino que deben distinguirse diferentes casos:

1. Reuniones no convocadas por parte del centro, pero a las que se ha asistido como representación de la Facultad.

En este punto, se ubicarían las reuniones mantenidas con CONFEDE y con los empresarios que participan en el Fórum de la Ocupación.

En dichas reuniones se ha tratado, bien sea como punto del orden del día o en debates paralelos a las actividades realizadas, de la definición del mapa de másteres. Los representantes de la Facultad de Economía y Empresa han participado del debate aportando su experiencia en la oferta actual de másteres, y se ha tomado nota de las experiencias (puntos fuertes y débiles) aportadas por otras universidades españolas o desde el punto de vista de la demanda de formación de máster por parte de los empresarios de la zona más próxima a nuestra universidad.

2. Reuniones periódicas para tratar sobre las necesidades de formación de los graduados universitarios que deseen desarrollar su actividad profesional en el ámbito económico y empresarial.

En este punto se ubicarían las reuniones con el Colegio de Economistas de Cataluña y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad.

El centro ha contactado en diferentes ocasiones con ambos colectivos (especialmente, con el presidente del Colegio de Economistas de Cataluña en Tarragona y con la presidenta de la AAA de la Facultad de Economía y Empresa) para obtener información y debatir cuáles son las necesidades de formación detectadas en los egresados. También se trató sobre las competencias que requieren estudiantes que sin tener una formación previa en el ámbito económico o empresarial, acaban desarrollándose profesionalmente en dichos ámbitos.

Pese a que se tomaron en cuenta las aportaciones recogidas en las diversas reuniones convocadas, formal o informalmente por la Facultad, no se redactaron actas de las mismas.

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone

El Máster en Emprendimiento e Innovación surge como una propuesta conjunta de la Cátedra Universidad-Empresa para el Fomento de la Innovación Empresarial y la Cátedra Universidad-Empresa sobre el Fomento de la Emprendeduría y la creación de empresas.

Además, la presente propuesta de máster descansa sobre la larga experiencia en programas de postgrado y de doctorado de los profesores de la Facultad de Economía y Empresa de la URV y, en particular, de los profesores adscritos a sus departamentos de Gestión de Empresas y de Economía sin menoscabo de la experiencia acumulada por las citadas cátedras.

La propuesta formativa también está directamente relacionada con las actividades de investigación realizadas por diversos grupos consolidados de los departamentos de Economía y de Gestión de Empresas.

En concreto, en el Departamento de Economía, el grupo de investigación de Industria y Territorio (GRIT) realiza estudios en tres áreas básicas: la dinámica industrial, la economía de la innovación y economía del turismo. El GRIT es un grupo de investigación de economía aplicada creado en 1999, que forma parte del mapa de grupos de investigación de la URV y de la Generalitat de Catalunya, mientras sus miembros han conseguido en convocatorias públicas numerosos proyectos de investigación y han realizado múltiples publicaciones en revistas de prestigio internacional. Con un criterio científico e independiente, el GRIT desarrolla trabajos de investigación de economía aplicada con ayuda de las técnicas más rigurosas que ofrece el análisis económico teórico y aplicado.

En el Departamento de Gestión de Empresas, existen dos grupos de investigación en el ámbito de emprendeduría y creación de empresas: el grupo multidisciplinar Factor Humano, Organizaciones y Mercados (FHOM) y el grupo Recursos Organizativos y Competitividad Empresarial (ROC). El FHOM es un grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya y sus líneas de investigación se enmarcan en el estudio de las organizaciones y el impacto que sus prácticas de gestión tienen sobre los trabajadores, los consumidores y la sociedad en general. Los trabajos realizados por los miembros del grupo a lo largo de los últimos años son multidisciplinarios y se han publicado en revistas internacionales de prestigio. El ROC es un grupo recientemente constituido que se ocupa del análisis de la competitividad empresarial y de los clusters territoriales, de la estructura organizativa de las empresas y de la gestión de pymes y empresas familiares.

3. COMPETENCIAS

3.1 Competencias básicas de máster

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo

3.2. Competencias transversales

- CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
- CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
- CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
- CT4. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
- CT5. Comunicar ideas complejas de manera efectiva a todo tipo de audiencias.
- CT6. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
- CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

3.3. Competencias específicas

- A.1. Integrar conocimientos avanzados para analizar y planificar las fases de creación de una nueva empresa.
- A.2. Integrar los conocimientos adecuados para diseñar el plan de empresa.
- A.3. Determinar el plan estratégico de la empresa respecto a las actividades de I+D y la innovación.
- A.4. Gestionar los proyectos de innovación de las nuevas empresas.
- A.5. Valorar la eficacia de las políticas públicas dirigidas al fomento de la creación de empresas y la innovación.
- A.6. Gestionar los proyectos de innovación de las nuevas empresas considerando el contexto micro y macroeconómico.
- A.7. Transferir los conocimientos teóricos sobre diferentes aspectos de la empresa (organización, I+D, crecimiento, etc.) al diseño práctico de modelos eficientes de organización empresarial.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación

Perfil de ingreso del estudiante

El máster está dirigido a estudiantes con una formación previa de grado en las ramas de conocimiento de la Ingeniería y Arquitectura, las Ciencias y las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Es recomendable que los estudiantes que accedan al máster dispongan de capacidad de análisis, de razonamiento numérico y de trabajo autónomo, una correcta expresión oral y escrita, y tener conocimientos básicos de contabilidad y gestión de empresas. Los planes de estudio de los estudios de grado de estos ámbitos de conocimiento incorporan materias relacionadas con la economía y la gestión de empresas.

Los estudiantes que deseen cursar este máster deben estar motivados para profundizar en las distintas materias que se ofrecen en este máster, es decir, en la adquisición de los conocimientos y las habilidades necesarias para crear y gestionar empresas innovadoras.

En todos los casos se trata de personas con la actitud y la motivación para proponer y alcanzar retos. Se espera, además, que reúnan habilidades tales como:

- Disciplina y dedicación. Hábitos de estudio
- Capacidad de planificación y organización. Trabajo en equipo y liderazgo
- Agilidad en la toma de decisiones. Responsabilidad y observación
- Creatividad y curiosidad. Sensibilidad por las manifestaciones artísticas
- Espíritu crítico, metódico, ordenado y sistemático
- Actitud tolerante, responsable, respetuosa y ética

El máster proporciona la acreditación necesaria para continuar con estudios de tercer ciclo y permite solicitar la admisión a un programa de Doctorado a excepción de los diplomados/ingenieros técnicos que no hayan superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales.

4.1.1. Orientación previa a la matriculación

4.1.1.1. En el ámbito de la Comunidad Autónoma

El Consejo Interuniversitario de Cataluña elabora y difunde a través de la página web de la Secretaria d'Universitats i Recerca, información sobre la oferta, acceso en general a los másteres, precios, becas y otros aspectos de interés para los estudiantes.

http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/estudis-universitaris/

4.1.1.2. En el ámbito de la Universidad

La Universidad Rovira i Virgili realiza diversas acciones dirigidas a informar y orientar a los potenciales estudiantes de máster:

1. Publicación en la web de la Universidad de información detallada de cada programa de máster. Se incluyen instrucciones precisas sobre los requisitos de acceso, en especial desde titulaciones extranjeras.
2. Elaboración y edición de materiales promocionales. La Universidad edita un catálogo impreso o virtual con la oferta de postgrado de la universidad. En el

catálogo se informa de los ECTS de cada máster, modalidad y el precio aproximado del máster. También se informa de las becas específicas de máster; calendario de preinscripción y matrícula, así como de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes nacionales e internacionales.

3. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica.
4. Información personalizada a través de la Oficina del Estudiante (OFES) y las Secretarías Académicas de Campus, bien sea presencialmente, por correo electrónico o telefónicamente.

La URV, en su página web de Atención a la discapacidad, recoge información que puede resultar de utilidad a los estudiantes con alguna discapacidad. Se informa, entre otros aspectos, sobre el acceso a la universidad, cómo realizar la petición de adaptaciones, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, así como becas y ayudas que el estudiante tiene a su disposición. El objetivo es facilitar su adaptación en la URV, tanto a nivel académico como personal.

Véase en el apartado 4.3 la Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad.

4.1.1.3. En el ámbito de la Facultad

La Facultad de Economía y Empresa realiza acciones específicas para los estudiantes interesados en cursar un máster en el centro.

- Información en la web
Anualmente se actualiza, en el apartado Oferta Formativa de la web de la FEE, la información de la oferta de másteres que pueden cursar los estudiantes en la facultad, apartado desde el cual se puede acceder a la guía docente de la titulación.
- Información a los estudiantes de último año de grado
Durante el mes de mayo se organizan sesiones informativas, por parte del equipo decanal del centro, junto con los coordinadores/as de máster, dirigidas especialmente a los estudiantes de la facultad en las cuales se da publicidad a través del correo electrónico y la página principal de la web de la facultad.. En estas sesiones se presentan las diferentes ofertas de máster del centro, con sus orientaciones y objetivos, y se busca especialmente poder dar una respuesta personalizada a las cuestiones que plantean los asistentes, bien en la propia reunión, si se trata de aspectos formales y legales, bien redirigiendo al estudiante a una sesión personalizada con el coordinador del máster, si se busca un mayor detalle de los contenidos y metodologías de una oferta específica o para tratar temas más puntuales de interés individual. Estas sesiones se enmarcan dentro del Plan de Acción Tutorial de la Facultad (PAT).
- Información a los estudiantes admitidos, previa a la matriculación
Cada coordinador/a de máster convoca a los estudiantes admitidos, presencialmente o de forma on-line, antes de la matriculación, para orientarlos en función de su perfil (estudiante a tiempo completo o parcial) dedicando especial atención a la información sobre las asignaturas optativas, las prácticas y el trabajo de fin de máster, así como a temas académicos relacionados con la evaluación. También se les informa que, una vez matriculados, van a disponer de un tutor/a académico como apoyo durante su etapa de formación.
- Campañas de captación en redes sociales. Se trata de una campaña publicitaria segmentada por edades, ámbitos geográficos (fundamentalmente Latinoamérica y algunos países de Europa), y formación (ingenieros/as y

economistas); de modo que sólo es visible para aquellas personas que cumplan todos los requisitos de segmentación. La campaña se lanza sólo en el idioma de impartición del máster y se activa en los meses en los que está abierta la preinscripción a los másteres.

4.1.2. Proceso de preinscripción

La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web del procedimiento de preinscripción y requisitos de acceso. Inicialmente se prevén seis períodos de preinscripción (únicamente on line):

- 1) Febrero-15 abril: Primera fase
- 2) 16 abril- 30 mayo: Segunda fase
- 3) 31 mayo - 15 julio: Tercera fase
- 4) 16 julio - 31 agosto: Cuarta fase
- 5) 1 al 20 setiembre: Quinta fase
- 6) 21 setiembre - 4 octubre: Sexta fase

El 2º, 3º, 4º, 5º y 6º periodo sólo se abren si han quedado plazas vacantes en el periodo anterior.

Una vez realizada la preinscripción online, la documentación a presentar será distinta según la titulación de acceso se haya expedido por:

- a) La URV
- b) Otras universidades españolas
- c) Instituciones extranjeras de educación superior siendo el título aportado:
 - c.1) Homologado en España
 - c.2) No homologado en España, diferenciando en este caso si se expidió por:
 - c.2.1) Instituciones extranjeras comprendidas en el EEES
 - c.2.2) Instituciones extranjeras ajenas al EEES

Los solicitantes deben depositar toda la documentación requerida en el gestor documental de la URV.

Una vez revisada la documentación presentada por los candidatos/as, la Secretaría de Gestión Académica del Campus valida la preinscripción y la documentación adjunta. En caso de que el candidato/a sea susceptible de ser admitido/a, se inicia el procedimiento de selección y admisión.

4.1.3. Procedimiento de selección y admisión

El procedimiento de selección y admisión se realiza siguiendo el proceso:

[PR-FEE-014-Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios](#) del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad.

El coordinador/a del máster, valora las solicitudes atendiendo a la documentación presentada y los requisitos establecidos en el máster.

En función del número de solicitudes y el número de plazas del máster, el coordinador/a resuelve las solicitudes y comunica a la Secretaría de Gestión Académica del Campus la admisión académica o exclusión del candidato/a.

Todas las comunicaciones de cambio de estado durante el proceso de acceso y admisión se informan de manera automática a los candidatos. Además, los candidatos pueden

consultar el estado de su solicitud a través de la página web, a través del gestor documental individualizado. <https://apps.urv.cat/gesdoc/login>.

Los candidatos/as excluidos reciben información sobre el motivo de la exclusión y el procedimiento para presentar un recurso.

Si una vez finalizada la matrícula de las personas admitidas han quedado plazas vacantes, éstas serán cubiertas por alumnos/as que han quedado en la lista de espera priorizada.

La admisión académica no implica la reserva de plaza. A las personas admitidas en la primera o segunda fase de preinscripción, se les tendrá que comunicar que deben hacer un pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Para el proceso de admisión del curso 2021-22 este pago se fija en 400 €. Las personas que realicen dicho pago tendrán reserva de plaza y se tendrán que matricular del 12 al 20 de julio.

El pago de 400 € se efectúa a cuenta de la matrícula y se tiene que hacer efectivo en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de generación del recibo de pago. Este importe no se devuelve en caso de que la persona finalmente no se matricule en el máster, a excepción de másteres que requieran presencialidad y que puedan acreditar que les ha sido denegado el visado.

Las personas admitidas que estén pendientes de obtener el título que les habilita para acceder al máster no se pueden matricular hasta que lo hayan obtenido y así lo acrediten. En el caso de las personas admitidas preinscritas en primera y segunda fase que se encuentren en esta situación, pueden matricularse excepcionalmente en septiembre si obtienen la acreditación del título en esta convocatoria. Los y las estudiantes que estén pendientes de obtener el título de Grado y no lo hayan podido obtener en la convocatoria de septiembre, y hayan pagado la reserva de plaza, podrán solicitar que les sea conservada la reserva para el curso siguiente.

Las personas admitidas académicamente en primera y segunda fase que no hayan hecho el pago en concepto de reserva de plaza quedan admitidas sin plaza reservada y se les puede autorizar la matrícula, con el visto bueno del/ de la coordinador/a del máster, en el caso que queden plazas vacantes, una vez revisado el estado de la documentación presentada.

El pago avanzado para reservar plaza no es aplicable a las personas admitidas en tercera, cuarta, quinta y sexta fase, siempre que se abran estas fases de preinscripción porque no se hayan cubierto la totalidad de las plazas en fases anteriores; de todos los másteres.

A partir de la fecha de comunicación del resultado de la admisión, las personas interesadas podrán presentar recurso al/a la Rector/a de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 18 Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
 - Así mismo, podrán acceder los titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
- La Normativa de Matrícula de Grado y Máster, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación.

4.2.2. Criterios de admisión

- 1) Titulación de acceso
 - Título universitario oficial español de Grado, Licenciado, Diplomado, Ingeniero, Ingeniero Técnico, Arquitecto o Arquitecto Técnico siempre que no pertenezcan a la rama de Artes y Humanidades y Ciencias de la Salud.
 - Título extranjero expedido por una institución de educación superior del EEES siempre que en el país expedidor faculte para el acceso a enseñanzas de Máster siempre que no pertenezcan a la rama de Artes y Humanidades y Ciencias de la Salud.
 - Título extranjero expedido por una institución de educación superior ajena al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad que, en el país expedidor, faculta para el acceso a enseñanzas de postgrado siempre que no pertenezcan a la rama de Artes y Humanidades y Ciencias de la Salud.
- 2) Nivel de español (sólo para estudiantes extranjeros procedentes de países no iberoamericanos). Se exigirá acreditar el conocimiento del español. En el caso que no pueda acreditarse dicho conocimiento, se deberá adjuntar debidamente cumplimentada y firmada la "carta de compromiso de conocimiento de español" (modelo disponible en la web).

4.2.3. Criterios de selección

La selección de los estudiantes se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 50 puntos.
2. Otras titulaciones universitarias: hasta un máximo de 10 puntos.
3. Nivel de inglés (acreditado documentalmente): hasta un máximo de 10 puntos.

4. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 10 puntos.
5. Experiencia laboral en el ámbito de la formación del máster: hasta un máximo de 10 puntos.
6. Otros méritos: hasta un máximo de 10 puntos.

4.2.4. Órgano de admisión

El órgano de admisión del máster se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de estudios de máster de la URV, la Comisión Académica del Máster aprobará la admisión de los estudiantes que acceden al máster cada curso académico. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

- Presidente/a:

- Coordinador/a del máster

-Vocales:

- Director de la Cátedra Universidad-Empresa para el Fomento de la Innovación Empresarial
- Director de la Cátedra Universidad-Empresa sobre el Fomento de la Emprendeduría y la creación de empresas.
- Director/a del departamento de Economía o persona en quien delegue
- Director/a del departamento de Gestión de Empresas o persona en quien delegue
- Técnico/a de Apoyo a la Calidad Docente de la FEE

-Secretario/a:

- Jefe de la Subunidad de gestión de admisión y matrícula de la Secretaría de Gestión Académica del Campus.

4.3. Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3.1. En el ámbito de Universidad

4.3.1.1. Información sobre orientación profesional

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV.

(<http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/estudiantes/orientacio-professional/>)

Este servicio pretende proporcionar al estudiantado un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiantado pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal. Estos servicios tienen carácter voluntario.

Organización de otras acciones de fomento a la inserción laboral de los/las graduados/as de la URV: Fòrum de l'Ocupació Universitària. La Universidad realiza anualmente el Foro de la Ocupación Universitaria, en varios campus de la Universidad. Entre otras, en este evento se dan cita algunas de las más importantes empresas de nuestro entorno. Adicionalmente, se realizan charlas sobre inserción laboral, emprendimiento, etc.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso PR-OOU-001 Orientación profesional, del SIGC de la FEE.

4.3.1.2. Información sobre movilidad

El International Center (I-Center) de la URV informa regularmente de las convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través de la difusión directa con el/la coordinador/a de movilidad del centro.

4.3.1.3. Información sobre ayudas/becas para estudiantes de máster

La Oficina del Estudiante (OFES) y en la web de la Universidad, dentro de la formación de postgrado se informa, de las ayudas y becas que ofrece la universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

4.3.1.4. Apoyo y orientación al estudiante con discapacidad

La Universidad Rovira i Virgili dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en la web específica de información para estudiantes o futuros estudiantes con discapacidad donde informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumnado tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumnado a la URV, tanto académica como personal.

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Compromiso Social (OCS) o bien a la persona responsable del Plan de Atención a la Discapacidad para solicitar un seguimiento y una atención personalizada que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones.

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para estudiantes con discapacidad, la *Normativa de Matrícula de Grado y Máster* prevé:

- Una reducción del número mínimo de créditos de matrícula para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas.
- Una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales. Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios. La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad.

Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos.

El Servicio de Recursos Educativos ofrece formación y asesoramiento para la creación de materiales docentes accesibles y para el uso de las opciones que mejoran la accesibilidad de las aulas virtuales creadas en el Campus Virtual de la Universidad desarrollado en Moodle.

Derechos del estudiantado y trato no discriminatorio

La URV ha establecido diversos mecanismos para garantizar los derechos del estudiantado y un tratamiento no discriminatorio. En primer lugar, en el Estatuto del Estudiante Universitario se establecen los derechos y deberes del estudiantado, y fija un marco legal para la representación de éstos. Así mismo, plantea la atención al estudiantado universitario como elemento clave para su formación integral; regula la movilidad, la orientación, la tutoría y las prácticas externas; incide sobre la programación docente y la evaluación; fomenta la convivencia y la responsabilidad compartida en la universidad; subraya la importancia de la actividad física y deportiva y la formación en valores como componentes de la formación integral del estudiantado; y crea el Consejo de Estudiantes Universitarios, como órgano de deliberación, consulta y participación.

Este marco legal se ha desplegado de forma más concreta en la URV, a través de los siguientes planes y protocolos:

- [Protocolo de prevención y actuación en el ámbito de violencias machistas y contra LGTBI que afecte al estudiantado de la URV](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 11 de julio de 2019 y modificado por el mismo órgano el 17 de diciembre de 2019).
- [Guía de atención al estudiantado con discapacidad y otros trastornos](#) (mencionado en el punto anterior)
- [III Plan de Igualdad de la URV](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de febrero del 2020).

El Consejo de Estudiantes de la URV, como órgano de consulta, deliberación, representación y coordinación de los estudiantes. Este órgano vela para que se cumplan los derechos y deberes del estudiantado, potencia su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria, crea su propia organización y promueve que el estudiantado reciba una formación académica y humana de calidad.

Servicio de orientación psicológica

La URV pone al servicio de su estudiantado un [Servicio de Atención Psicológica](#). La Unidad de asesoramiento y Apoyo Psicológico al Estudiante (UASPE en catalán) es un servicio de asesoramiento confidencial y gratuito destinado al alumnado de la URV que tiene como objetivo favorecer la adaptación al ámbito universitario, facilitar la estabilidad emocional, mejorar el rendimiento académico y asesorar sobre la conveniencia de iniciar algún tipo de tratamiento. Cuando un tutor o tutora detecta que algún alumno o alumna pudiera necesitar este servicio, le informa por si fuera de su interés. Aquellos que lo necesitan, pueden utilizar el servicio de gestión de cita previa para solicitar una cita con el/la terapeuta.

4.3.2. En el ámbito de la Facultad

El procedimiento de orientación al estudiantado se describe en el proceso [PR-FEE-013 Orientación al estudiante](#), que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad.

El estudiante dispone de diversas figuras de apoyo, cada una de las cuales tiene un objetivo específico de orientación:

4.3.2.1. Coordinador/a del máster

El coordinador/a del máster actúa como tutor académico de los estudiantes del máster. Al inicio del curso realiza una sesión de acogida al alumnado que se incorpora al máster. En esta sesión informa de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales que el estudiante tiene a su disposición.

4.3.2.2. Tutor/a académico/a

El Plan de Acción Tutorial del centro prevé la asignación de un tutor/a académico/a a cada estudiante, responsable de su seguimiento. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes las herramientas necesarias para que puedan conseguir con éxito las metas académicas, personales y profesionales que esperan obtener con la elección de su titulación.

En concreto, aporta al estudiante:

- Ayuda para ubicarse con más facilidad en la Universidad.
- Orientación en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.
- Orientación con relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

4.3.2.3. Docente

El profesor/a de cada asignatura fija al inicio de cada curso académico un horario de atención a los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta atención personalizada es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.

4.3.2.4. Tutores/as de prácticas

Durante la realización de las prácticas, el estudiante tiene dos tutores/as de referencia: el tutor/a externo, tutor/a perteneciente a la institución/ empresa donde el estudiante realiza las prácticas, y el tutor/a interno o de centro, profesor/a de la Facultad.

Los tutores/as de prácticas realizan conjuntamente el seguimiento y evaluación del estudiante y le acompañan en esta etapa de formación facilitando su adaptación al entorno profesional de prácticas y favoreciendo la toma de consciencia del estudiante de la vinculación de los conocimientos teóricos y prácticos.

4.3.2.5. Tutor/a del Trabajo de Fin de Máster

El tutor/a del Trabajo de Fin de Máster se asigna por la coordinación, de entre el cuadro docente, de acuerdo con el tema elegido por el estudiante.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Mínimo: 0

Máximo: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Mínimo: 0

Máximo: 9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Mínimo: 0

Máximo: 9

El RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regula en el artículo 10 el reconocimiento y la transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales.

En la Normativa de Matrícula de Grado y Máster de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la transferencia y el reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate en la Comisión de Política Académica y se aprueba por el Consejo de Gobierno de la universidad.

El/la coordinador/a del máster emite un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes y es el/la decano/a quien resuelve.

4.4.1. Transferencia de créditos

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales de máster cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al centro mediante el trámite administrativo a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad.—En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/la estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría de Gestión Académica del Campus , una vez haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- Nombre de la asignatura
- Nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- Tipología de la asignatura
- Número de ECTS
- Curso académico en el que se ha superado
- Convocatoria en la que se ha superado
- Calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

4.4.2. Reconocimiento de créditos

Para el reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuados a los previstos en el plan de estudios.

Así mismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los/las estudiantes interesados/as en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/la estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En los estudios de Máster universitario el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 60 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 45 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 30 créditos

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración de título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado/a o graduado/a superior, expedido por la URV.

- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios (es decir, 9 ECTS para un máster de 60 ECTS). En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Puesto que el máster tiene una duración de 60 ECTS, podrá reconocerse un máximo de 9 ECTS en conjunto por la experiencia profesional y el reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, en consecuencia, no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Se valorará la experiencia profesional para el reconocimiento de alguna de las asignaturas del máster (obligatorias u optativas), siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que se acredite una experiencia superior a un año a tiempo completo a partir del certificado de vida laboral oficial o análogo en el caso de estudiantes extranjeros, o en el caso particular del reconocimiento de las prácticas externas que se acredite la realización de prácticas externas extracurriculares de una duración igual o superior a las correspondientes curriculares, realizadas durante los estudios de máster
- Que se justifique que la actividad profesional haya proporcionado las competencias propias de las asignaturas a considerar a partir de un informe detallado de las funciones llevadas a cabo en su lugar/es de trabajo.

Será la Comisión de reconocimiento de la experiencia laboral/profesional del centro quien resuelva las solicitudes de reconocimiento de la experiencia laboral.

4.5. Curso de adaptación para titulados.

No se prevé.

4.6. Complementos formativos

No se prevén complementos formativos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	12
Trabajo de fin de máster	12

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación de la titulación se describe en el proceso "[PR-FEE-002-Planificación de titulaciones](#)" y el desarrollo de la titulación se describe en el proceso "[PR-FEE-009 Desarrollo de la titulación](#)", que forma parte del SIGC de la FEE.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "[PR-FEE-010 Gestión de las practicas externas curriculares](#)" y en el proceso "[PR-FEE-020 Gestión del TFM](#)" se describe la planificación y desarrollo del trabajo fin de máster.

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

En la Normativa de Docencia de la URV donde se incluye el calendario académico de los diferentes estudios y, por tanto, su organización docente, se especifica como período docente de los estudios de Máster una fecha de inicio y otra de fin. Este período docente permite a los diferentes centros organizar la docencia de las asignaturas de máster conforme a sus especificidades y la duración en créditos de las asignaturas.

El último trimestre de cada curso académico se publica, en la Normativa de Docencia de la URV y en la guía docente, el calendario académico para el curso siguiente. A través de la web de la Facultad, y siempre con anterioridad al inicio del período de matrícula, se informa también a los estudiantes del período, horarios y aulario de las diferentes asignaturas.

En el caso concreto de este máster, se propone una organización de la docencia en cuatrimestres. Se programará un total de 30 ECTS obligatorios en el primer cuatrimestre y 6 ECTS obligatorios y 12 optativos en el segundo cuatrimestre y 12 ECTS del Trabajo de Fin de Máster con carácter anual.

El Máster en Emprendimiento e Innovación se articula en torno a 3 módulos formativos secuenciados en el tiempo: 1) módulo de asignaturas obligatorias, 2) módulo de asignaturas optativas y 3) módulo de trabajo de fin de máster.

▪ **Módulo de conocimientos obligatorios**

Este módulo está formado por 36 créditos obligatorios comunes para todos los estudiantes. Se impartirán 30 ECTS de este módulo en el primer cuatrimestre y 6 ECTS en el segundo.

Las materias que componen dicho módulo y su carga lectiva son las siguientes: Dirección Estratégica (12 ECTS), Finanzas (6 ECTS), Economía y gestión de la innovación (12 ECTS) y Políticas de apoyo a la emprendeduría y la innovación (6

ECTS). En total el módulo constará de 2 asignaturas de 6 ECTS y 8 asignaturas de 3 ECTS cada una.

Incluye las asignaturas que constituyen los fundamentos esenciales, tanto teóricos como cuantitativos o instrumentales, que deben poseer todos los estudiantes del máster. Por tanto, en este módulo se impartirán los conocimientos avanzados en emprendeduría e innovación que constituyen el núcleo central del máster.

▪ **Módulo de conocimientos optativos**

Este módulo está formado por 12 créditos optativos. Se impartirá en el segundo cuatrimestre del curso académico.

Las optativas que se ofrecen se han agrupado en dos materias, la materia Optativas, con asignaturas de 3 ECTS y la materia Prácticas Profesionalizadoras, de 9 ECTS.

El estudiante deberá elegir 12 ECTS entre toda la oferta de asignaturas de este módulo ya sea de una u otra materia.

Las asignaturas optativas están relacionadas con la organización de una nueva empresa, el macroentorno y el microentorno que afecta el funcionamiento de una empresa, las nuevas tecnologías y conocimientos especializados en emprendeduría e innovación así como el conocimiento de primera mano de la realidad de la innovación y la emprendeduría en las empresas.

La asignatura de la materia Prácticas Profesionalizadoras, ofrece una experiencia práctica al estudiante y un complemento a la formación formal.

Asimismo, el plan de estudios prevé 12 ECTS con las asignaturas optativas Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad I, II y III (de 3, 6 y 6 ECTS, respectivamente). Estas asignaturas se han incorporado en el plan de estudios para facilitar la movilidad de los estudiantes. La experiencia previa nos demuestra que, si bien existen convenios de movilidad a nivel de máster con otras universidades, resulta difícil encajar contenidos. De esta forma, con la autorización del coordinador/a del máster, se incluye la posibilidad de que un estudiante del máster que ha obtenido una plaza en una de las universidades con las cuales se firmó convenio, matricule la asignatura optativa "Estudios en el marco de los convenios de movilidad" que corresponde a una asignatura del plan de estudios del máster de destino sin una equivalencia con los contenidos de una asignatura concreta prevista en el plan de estudios del máster en Emprendimiento e Innovación a pesar de que cubre alguna de las competencias propias del máster. En nuestra opinión resulta más formativo una estancia de este tipo que el ajuste absoluto de contenidos en una o varias materias.

Se incluyen estas tres asignaturas bajo esta denominación, para cubrir todas las posibles combinaciones en cuanto a duración en ECTS del módulo de conocimientos optativos. Puesto que a priori se desconoce la materia en destino, se facilita que el estudiante pueda matricular en múltiplos de 3 ECTS hasta el máximo incluido en el plan de estudios para las asignaturas optativas. Así, si cursa 3, 6, 9, o 12 ECTS en destino, cualquiera de estos totales puede obtenerse por combinación entre las asignaturas previstas en el plan de estudios.

Es fundamental el papel del coordinador/a del máster y el coordinador de movilidad OUT para la realización de una estancia de movilidad por parte de un estudiante. Ambos coordinadores/as, de forma previa a la matrícula de las asignaturas y a la estancia en la universidad de destino, evalúa si las asignaturas elegidas en la universidad de destino encajan con las competencias del máster, aunque no tengan

correspondencia exacta con alguna de las asignaturas impartidas de nuestro máster. Así, se ofrece cierta flexibilidad para el estudiante que desea realizar movilidad y obtener la experiencia de estudiar en otra universidad, pero manteniendo el control sobre el tipo de asignaturas que se deben elegir y las competencias que se deben adquirir.

Siempre se sugiere al estudiante que la movilidad se realice preferentemente en el 2º cuatrimestre del curso académico, cuando se programa el módulo de conocimientos optativos.

La oferta de asignaturas optativas que se activa en cada curso académico se aprueba por Junta de Facultad.

- **Módulo de Trabajo de Fin de Máster**

La formación académica se completará con la realización del Trabajo de Fin de Máster, de 12 ECTS. El estudiante diseñará, desarrollará y defenderá públicamente ante un tribunal un trabajo original sobre la creación de una empresa o un plan de innovación, con el cual podrá aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a lo largo del máster.

El trabajo de Fin de Máster es de carácter anual y se realizará durante todo el curso bajo la supervisión y orientación de un/a tutor/a.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster en Emprendimiento e Innovación adscrito a la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Cr. (asig.)	Tipología	Temporalización
Dirección Estratégica	12	Estrategia y marketing para el emprendedor	6	OB	1r cuatrimestre
		Competencias emprendedoras	3	OB	1r cuatrimestre
		Diagnóstico estratégico y gestión emprendedora	3	OB	1r cuatrimestre
Finanzas	6	Gestión financiera del proyecto emprendedor	3	OB	1r cuatrimestre
		La financiación para nuevas empresas innovadoras	3	OB	1r cuatrimestre
Economía y Gestión de la innovación	12	Economía de la innovación y sistemas de innovación	6	OB	1r cuatrimestre
		Gestión de proyectos de I+D+i	3	OB	1r cuatrimestre
		Vigilancia tecnológica	3	OB	1r cuatrimestre
Políticas de apoyo a la emprendeduría y la innovación	6	La transferencia tecnológica	3	OB	2º cuatrimestre
		Políticas de I+D+i	3	OB	2º cuatrimestre
Optativas	12	Estrategias de Internacionalización	3	OP	2º cuatrimestre
		Estrategias de Ventas	3	OP	2º cuatrimestre
		Gestión de la Calidad	3	OP	2º cuatrimestre
		Gestión de la Información	3	OP	2º cuatrimestre
		Innovación Tecnológica	3	OP	2º cuatrimestre
		Instituciones Internacionales	3	OP	2º cuatrimestre
		Localización Industrial	3	OP	2º cuatrimestre
		Responsabilidad Social Corporativa	3	OP	2º cuatrimestre
		Experiencias en Centros Tecnológicos	3	OP	2º cuatrimestre
		Experiencias en Viveros de Empresa	3	OP	2º cuatrimestre
Prácticas profesionalizadoras	9	Prácticas	9	OP	2º cuatrimestre
Trabajo fin de máster	12	Trabajo fin de máster	12	Trabajo de Fin de máster	Anual

Asimismo, tal como se comentó, para facilitar al estudiante la formación en la universidad de destino en el caso de que acceda a una plaza en algún programa de movilidad, se activarán las asignaturas optativas:

- Estudios en el marco de convenios de movilidad I, de 3 ECTS
- Estudios en el marco de convenios de movilidad II, de 6 ECTS
- Estudios en el marco de convenios de movilidad III, de 6 ECTS

Tabla 5.4. Mapa de competencias

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

	Curso	Tipo	Cred.	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7
16655101/ESTRATEGIA Y MARKETING PARA EL EMPRENDEDOR	1	Obligatoria	6	■	■					■					■		
16655102/COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS	1	Obligatoria	3	■												■	
16655103/DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y GESTIÓN EMPRENDEDORA	1	Obligatoria	3	■	■					■							
16655104/GESTIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO EMPRENDEDOR	1	Obligatoria	3	■	■					■				■			
16655105/LA FINANCIACIÓN PARA NUEVAS EMPRESAS INNOVADORAS	1	Obligatoria	3					■	■								
16655106/ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN Y SISTEMAS DE INNOVACIÓN	1	Obligatoria	6					■	■				■				
16655107/GESTIÓN DE PROYECTOS DE R+D+I	1	Obligatoria	3		■	■	■										
16655108/VIGILANCIA TECNOLÓGICA	1	Obligatoria	3							■							
16655109/LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	1	Obligatoria	3					■		■							
16655110/POLÍTICAS DE I+D+I	1	Obligatoria	3					■									■
16655206/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1	Optativa	3					■									
16655209/RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1	Optativa	3							■							
16655210/EXPERIENCIAS EN CENTROS TECNOLÓGICOS	1	Optativa	3		■	■	■										

	Curso	Tipo	Cred.	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7
16655211/EXPERIENCIAS EN VIVEROS DE EMPRESA	1	Optativa	3														
16655202 ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN	1	Optativa	3														
16655203 ESTRATEGIAS DE VENTAS	1	Optativa	3														
16655204 GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	Optativa	3														
16655205 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	1	Optativa	3														
16655207 INSTITUCIONES INTERNACIONALES	1	Optativa	3														
16655208 LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL	1	Optativa	3														
16655501 PRÁCTICAS	1	Optativa	9														
16655301/TRABAJO DE FIN DE MASTER	1	Trabajo de fin de máster	12														

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con el artículo 10 del R.D.

c) Sistema de calificaciones

Según lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003, los/las estudiantes serán evaluados/as mediante las pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspense
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a estudiantes que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los/las matriculados/as en la materia en ese curso académico, excepto si el número de estudiantes matriculados/as es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

d) Incorporación de la perspectiva de género en la titulación y en la docencia

La URV es una institución comprometida con la equidad de género, y por este motivo, desde la URV se promueve la transversalidad de la perspectiva de género, entendido como un principio de actuación de todos los poderes públicos, y que, por tanto, debe ser aplicada también a la docencia universitaria, incluyendo los procesos del sistema interno de garantía de la calidad, tal como establece el artículo 28 de la Ley 17/2015 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En esta línea, la Comisión de Igualdad de la URV ha aprobado el [III Plan de Igualdad](#). En Este Plan, se incluye un eje específico por lo que refiere a la promoción de la perspectiva de género en la docencia

Además de la Comisión de Igualdad, la URV cuenta con el [Observatorio de la Igualdad](#), que tiene un doble objetivo: Por un lado, ser el órgano técnico encargado de implementar las medidas previstas en el Plan de Igualdad de la URV, y por el otro, ser un servicio de información y difusión de la realidad de la desigualdad por razón de género entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Además, a nivel de Centro, se ha implementado la figura de Responsable de Igualdad.

5.1.3. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título

La coordinación docente del programa de máster se garantiza a través de la actuación de órganos colegiados, de agentes directamente vinculados a la titulación y a través de materiales e información de apoyo a la coordinación.

1) Órganos Colegiados

- La **Junta de Facultad** responsable con relación al máster de:
 - Aprobar la propuesta de memoria de la titulación y sus modificaciones y proponer su aprobación al Consejo de Gobierno.
 - Designar la Comisión Académica del Máster (CAM).
- La **Comisión Académica de Máster (CAM)** es responsable de:
 - Asistir al coordinador/a en las tareas de gestión.
 - Aprobar la admisión de los estudiantes que acceden al máster.
 - Proponer al centro la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
 - Establecer criterios de evaluación y resolver conflictos que pueden surgir.
 - Registrar las modificaciones de planes de estudios y las acciones de mejora, siguiendo el SIGC del centro.
 - Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
 - Otras que le encargue el coordinador/a.

2) Agentes vinculados

- El **coordinador/a del máster** responsable de:
 - Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del máster.
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del máster, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa.
 - Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas.
 - Garantizar la atención adecuada a los estudiantes, en todos los aspectos académicos.
 - Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados.
 - Colaborar en los procesos de captación, admisión y acogida.
 - Realizar a lo largo del curso reuniones de seguimiento con el profesorado del máster para trabajar aspectos transversales así como detectar incidencias que correspondan al coordinador.
 -
- El **tutor/a académico**, que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional.
- Los **docentes**, que son los responsables de la implementación del plan docente de la asignatura.
- El **coordinador/a de prácticas del centro**, que asigna al estudiante el lugar donde efectuará las prácticas, se encarga de la formalización del convenio de cooperación educativa y designa, junto con el coordinador/a del máster, un tutor/a interno de prácticas al estudiante. A su vez acuerda con la institución, centro o empresa que acoge al estudiante, el tutor/a externo y el proyecto formativo a desarrollar.
- El **tutor/a del Trabajo de Fin de Máster**, responsable de guiar al estudiante en el proceso de elaboración de su Trabajo de Fin de Máster y de orientarle sobre la fecha más adecuada para su defensa.

3) Materiales e información de apoyo a la coordinación

- El **plan docente en DOCnet**
DOCnet es una aplicación web pensada para que los diferentes agentes que participan en el proceso de planificación de la docencia puedan participar de

manera ordenada en la gestión del programa formativo. El plan docente de cada asignatura incluye información relativa a:

1. Competencias que proporciona la asignatura
2. Resultados de aprendizaje que se evalúan
3. Contenidos
4. Planificación temporal
5. Metodologías utilizadas
6. Atención personalizada
7. Sistema de evaluación
8. Fuentes de información
9. Recomendaciones para afrontar con éxito la asignatura

DOCnet favorece la coordinación y colaboración entre los docentes; fomenta el equilibrio entre los programas de las diferentes materias; constituye el compromiso del centro con el estudiante para cada asignatura matriculada; proporciona al coordinador/a del máster una visión global de la información y contenido relativo a la titulación y permite obtener informes por asignatura y globales de la titulación sobre las competencias trabajadas, las metodologías docentes aplicadas y las pruebas de evaluación utilizadas, garantizando de esta forma el seguimiento del proceso de aseguramiento de la calidad.

- Los **informes de seguimiento**. En el marco del EEES, la universidad es la primera responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones y AQU Catalunya actúa como agente externo de garantía de la calidad. Por ello, una vez puesto en marcha el máster se elabora anualmente el seguimiento de la titulación dentro del informe de centro. Este informe, elaborado por el el/la responsable del SIGC, con la colaboración de la técnica de apoyo a la calidad docente, el equipo decanal y los/las responsables de las titulaciones, se aprueba por la Junta de Facultad. Este informe permite garantizar la evaluación continua de la titulación y realizar, si fuera necesario, propuestas de modificación en su diseño o implementación como resultado natural de este proceso de seguimiento. El informe es el resultado del proceso "[PR-FEE-003-Seguimiento y mejora de las titulaciones](#)" que forma parte del SIGC de la FEE.
- Los **informes de evaluación docente** que se elaboran anualmente a partir de las respuestas que proporcionan los estudiantes en la encuesta de valoración del profesorado y la asignatura que se les solicita a través de la plataforma Moodle. Los datos proporcionados por estos informes permiten detectar y analizar posibles problemas de ejecución del programa formativo.
- La **información recogida por el coordinador/a** del máster procedente de los diferentes agentes implicados: estudiantes, tutores académicos, de prácticas y del trabajo de fin de máster, así como de los profesores asignados al máster.

5.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Convenios de movilidad de estudiantes

La FEE de la URV viene participando de forma activa en los programas de movilidad desde el año 1995. Se han firmado acuerdos bilaterales en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con el programa de Aprendizaje Permanente Erasmus (Lifelong Learning Programme–Erasmus).

Se han firmado también convenios específicos, dentro del programa MOU, de movilidad internacional fuera de la Unión Europea. Finalmente, la FEE se acoge también al programa Erasmus placement para la realización de estancias en prácticas en Europa.

La relación de convenios firmados cada curso académico, con la identificación del país y universidad, se publica cada año en la [Memoria de movilidad](#) de la FEE. La Memoria es un documento público que puede consultarse desde la sección de Calidad, de la web de la FEE. A su vez, la Memoria relaciona, en sus anexos, todos los convenios que la FEE ha firmado, en cada uno de los programas ERASMUS, MOU i SICUE, en los últimos seis años.

Asimismo, tal como se ha informado en el apartado 4.3.1. de esta memoria la URV publica, para cada titulación y por programa, los convenios vigentes para el curso siguiente: <https://urv.moveonfr.com/publisher/1/spa#>

b) Organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La gestión de la movilidad de los estudiantes del máster de la FEE que deseen realizar una estancia de movilidad se realiza siguiendo el proceso:

[PR-ICENTER-002-Gestión de los estudiantes salientes](#).

La gestión de la movilidad de los estudiantes de acogida se realiza siguiendo el proceso:

[PR-ICENTER-001-Gestión de los estudiantes entrantes](#)

Ambos procesos son procesos clave del SIGC de la FEE. Los procesos están disponibles en el apartado de calidad de la web de la facultad:

<http://www.fee.urv.cat/ca/qualitat/#pro>

5.1.5. Metodologías docentes y sistemas de evaluación

La descripción de las metodologías y sistemas de evaluación que se utilizaran en este título son:

Metodología Sistema de evaluación	Descripción
Actividades introductorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
Prácticas a través de TIC	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
Supuestos prácticos/ estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
Eventos científicos y/o divulgativos	Charlas, mesas redondas, congresos, aportaciones y exposiciones con ponentes de prestigio, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.
Debates	Actividad donde dos o más grupos defienden unas posturas contrarias sobre un tema determinado.
Presentaciones/exposiciones	Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
Prácticas de campo/Salidas	Realización de visitas, estancias de formación en empresas, instituciones del sector, realización de trabajos fuera del aula (recogida de datos, observaciones) que el estudiante analiza críticamente.
Trabajos	Trabajos que realiza el estudiante.
Portafolios/Carpeta aprendizaje	Técnica de recopilación y organización de evidencias que promueven la reflexión del estudiante sobre su evolución y

	demuestran su logro de competencias profesionales que lo capaciten para un desarrollo profesional satisfactorio.
Atención personalizada	Tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación con una asignatura concreta.
Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
Pruebas objetivas de tipo test	Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los estudiantes seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
Pruebas mixtas	Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, preguntas objetivas de preguntas cortas y / o pruebas objetivas tipo test.
Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.
Pruebas orales	Pruebas que incluyen preguntas abiertas y / o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. El estudiante debe responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.
PRÁCTICAS EXTERNAS	
Selección/ asignación del lugar de prácticas externas.	Selección por parte del estudiante y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas.
Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional.
Estancia de prácticas	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
Memoria	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
TRABAJO DE FIN DE MASTER	
Selección/ asignación del Trabajo de Fin de Máster	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de máster.
Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del máster.
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de máster.

5.2 Actividades formativas

1. Sesión Magistral
2. Seminarios
3. Laboratorio
4. Trabajo tutorizado

5.3 Metodologías docentes

1. Actividades Introdutorias
2. Sesión Magistral
3. Resolución de problemas

4. Prácticas a través de TIC
5. Supuestos prácticos/estudios de casos
6. Selección/asignación del lugar de prácticas externas.
7. Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas
8. Estancia de prácticas
9. Memoria
10. Selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster
11. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster
12. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
13. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster
14. Eventos científicos y/o divulgativos
15. Debates
16. Presentaciones/exposiciones
17. Prácticas de campo/salidas
18. Trabajos
- 19.
20. Portafolios/Carpeta de aprendizaje
21. Atención personalizada

5.4 Sistema de evaluación

1. Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas de tipo test
2. Pruebas mixtas
3. Pruebas prácticas
4. Pruebas orales
5. Trabajos
6. Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas
7. Estancia de prácticas
8. Memoria
9. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
10. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster
11. Presentaciones/exposiciones
12. Prácticas de campo/salidas
13. Supuestos prácticos/estudio de casos
14. Debates
15. Prácticas a través de TIC
16. Portafolios/Carpeta de aprendizaje

5.5. Descripción de los módulos o materias

de enseñanza aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.

- Existen módulos: SÍ

5.5.1 Datos básicos de la Materia

MÓDULO DE CONOCIMIENTOS OBLIGATORIOS

MATERIA 1: Dirección Estratégica

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Dirección Estratégica	Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, carácter obligatorio

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
------------	---

Despliegue temporal: Cuatrimestral

ECTS por Cuatrimestre:

1r cuatrimestre	12
2º cuatrimestre	

Nivel 3: Asignaturas

- (5101) Estrategia y marketing para el emprendedor; 6 ECTS; 1r cuatrimestre; castellano
- (5102) Competencias emprendedoras; 3 ECTS; 1r cuatrimestre; castellano
- (5103) Diagnóstico estratégico y gestión emprendedora; 3 ECTS; 1r cuatrimestre; castellano

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Entender y valorar el papel del emprendedor en la sociedad moderna
- Analizar el entorno nacional e internacional para determinar ideas innovadoras de negocio
- Desarrollar una visión estratégica de la empresa y diseñar un plan de marketing integral para un proyecto de innovación empresarial
- Analizar técnicas avanzadas para la previsión de ventas
- Adquirir las herramientas de análisis, gestión y desarrollo de información en la implantación de una estrategia emprendedora
- Identificar destrezas y carencias tanto a nivel personal, como a nivel de proyectos empresariales y proponer planes de mejora en cada caso.
- Desarrollar competencias directivas, de gestión y competencias sociales para nuevos emprendimientos.
- Trabajar en técnicas que incentivan la creatividad, innovación y pensamiento crítico
- Entender el concepto, las funciones y la estructura de un proyecto emprendedor
- Definir los criterios y las herramientas que favorecen la aparición de comportamientos innovadores en las personas que trabajan en la empresa a través de la gestión de recursos humanos.
- Entender los retos y las estrategias para la gestión de conocimiento dentro de una nueva empresa
- Analizar los procesos de la cadena de valor de una empresa en todas las fases de su crecimiento y las posibilidades de innovación
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (CT5).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (CT5).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (CT5).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (CT5).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (CT5).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (CT5).

- Profundizar en el autoconocimiento profesional (CT6).
- Desarrollar una actitud profesional (CT6).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (CT6).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (CT6).

Contenido de la materia

La materia pretende dotar al estudiante de una visión estratégica de la empresa con los conocimientos necesarios para poder identificar posibles oportunidades de negocio a través del análisis del mercado, desarrollar un plan de marketing contemplando las implicaciones estratégicas y operativas de dicho plan y aprender a gestionar los recursos humanos y la información de la empresa. Todo ello optimizando sus habilidades directivas y emprendedoras, siendo capaz de identificar sus principales cualidades y carencias y estableciendo un plan de mejora personalizado.

Estrategia y marketing para el emprendedor: Se incluyen contenidos sobre el análisis del macroentorno y del microentorno de la empresa, la identificación de oportunidades en el mercado y sobre la realización de un plan de marketing completo de nuevos proyectos emprendedores e innovadores enfocando en aspectos prácticos como la previsión de ventas y la gestión comercial. A través de casos de estudio, debates y trabajos, el estudiante deberá desarrollar las capacidades analíticas y comunicativas para llevar a cabo un estudio de mercado, proponer estrategias comerciales adecuadas para una empresa en todas las fases de su crecimiento que permita la constante innovación de la empresa.

Competencias emprendedoras: Se trabajarán diversas habilidades como el trabajo en equipo, la comunicación, el liderazgo, la negociación, la recogida de información y hablar en público entre otras. Por otra parte, la asignatura pretende que el estudiante comprenda el funcionamiento de una empresa y del papel de los recursos humanos. Además, se enfoca en cómo se pueden desarrollar las competencias de inteligencia emocional del personal de la empresa. Se remarca la importancia de analizar el punto de vista de las pymes y de la empresa familiar dada su importancia.

Diagnóstico estratégico y gestión emprendedora: Sus contenidos pretenden que el estudiante comprenda el concepto y las funciones de un proyecto emprendedor para que lo pueda gestionar. Como ejemplos se incluyen el análisis de la cultura organizativa, la gestión del cambio, la gestión del conocimiento dentro de la empresa, la identificación de estrategias corporativas y su implementación con el objetivo de generar cambios e innovación, poniendo énfasis en los retos y experiencias prácticas que se pueden encontrar.

5.5.1.4. Observaciones

5.5.1.5. Competencias

- **Competencias Básicas:** CB7, CB9 y CB10
- **Competencias Transversales:** ,CT5,CT6
- **Competencias Específicas:** A1, A2, y A7

5.5.1.6. Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	130	43%
Seminarios	85	37%
Laboratorio	85	37%
TOTAL	300	40%

5.5.1.7. Metodologías docentes

	Metodologías docentes
M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M3	Eventos científicos y/o divulgativos
M6	Presentaciones/exposiciones

M7	Resolución de problemas
M15	Supuestos prácticos/estudios de casos
M16	Trabajos
M23	Portafolios/ Carpeta de aprendizaje
M47	Atención personalizada

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas objetivas de tipo test	0%	60%
Pruebas mixtas	0%	40%
Pruebas prácticas	0%	45%
Pruebas orales	0%	20%
Presentaciones / exposiciones	0%	50%
Trabajos	0%	60%
Portafolios / Carpeta de aprendizaje	0%	30%

MATERIA 2: Finanzas

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia					
Denominación de la materia: Finanzas	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, carácter obligatorio				
Lenguas en las que se imparte					
<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td>Castellano</td><td style="text-align: center;">X</td></tr></table>	Castellano	X			
Castellano	X				
Despliegue temporal: Cuatrimestral ECTS por Cuatrimestre:					
<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td>1r cuatrimestre</td><td style="text-align: center;">6</td></tr><tr><td>2º cuatrimestre</td><td></td></tr></table>	1r cuatrimestre	6	2º cuatrimestre		
1r cuatrimestre	6				
2º cuatrimestre					
Nivel 3: Asignaturas					
<ul style="list-style-type: none"> • (5104) Gestión financiera del proyecto emprendedor; 3 ECTS; 1r cuatrimestre; castellano • (5105) La financiación para nuevas empresas innovadoras; 3 ECTS; 1r cuatrimestre; castellano 					
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje					
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir conocimientos de gestión financiera para elaborar proyectos complejos y gestionarlos posteriormente. • Identificar los diferentes instrumentos de financiación pública y/o privada para las empresas emprendedoras. • Utilizar las metodologías financieras avanzadas considerando su integración en la estrategia de las empresas. • Diseñar el plan económico y financiero y analizar la información financiera de las nuevas empresas. • Analizar el plan de inversiones de nuevos emprendimientos. • Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (CT4). • Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (CT4). • Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (CT4). • Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (CT4). 					
5.5.1.3. Contenido de la materia					
<p>La materia pretende proporcionar a los estudiantes los instrumentos necesarios para examinar la viabilidad financiera de nuevos proyectos emprendedores y gestionarlos de forma eficiente. Además, tiene como objetivo dotar a los estudiantes de los conocimientos avanzados para tomar decisiones de inversión dentro de la empresa, comprender e interpretar la información financiera de las empresas e identificar oportunidades de financiación en distintos ámbitos.</p> <p>Gestión financiera del proyecto emprendedor: Sus contenidos incluyen la actividad financiera y los ciclos financieros de la empresa, el análisis de los estados financieros, su elaboración y análisis, el análisis financiero y económico de nuevas empresas y el aprendizaje de metodologías financieras avanzadas para la toma de decisiones.</p> <p>La financiación para nuevas empresas innovadoras: Se incluyen contenidos sobre la valoración y selección de inversiones, los diferentes instrumentos de financiación y los fondos públicos, ayudas, subvenciones e identificación de las oportunidades.</p>					
5.5.1.4. Observaciones					

5.5.1.5. Competencias																						
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8 y CB10 • Competencias Transversales: CT4, • Competencias Específicas: A1, A2, A5, A6 y A7 • 																						
5.5.1.6. Actividades formativas																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td>65</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>Laboratorio</td> <td>85</td> <td>37%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>150</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>			Actividad formativa	Horas	% Presencialidad	Sesión magistral	65	43%	Laboratorio	85	37%	TOTAL	150	40%								
Actividad formativa	Horas	% Presencialidad																				
Sesión magistral	65	43%																				
Laboratorio	85	37%																				
TOTAL	150	40%																				
5.5.1.7. Metodologías docentes																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Metodologías docentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M1</td> <td>Actividades introductorias</td> </tr> <tr> <td>M2</td> <td>Sesión magistral</td> </tr> <tr> <td>M5</td> <td>Debate</td> </tr> <tr> <td>M6</td> <td>Presentaciones/exposiciones</td> </tr> <tr> <td>M7</td> <td>Resolución de problemas</td> </tr> <tr> <td>M8</td> <td>Prácticas a través de TIC</td> </tr> <tr> <td>M15</td> <td>Supuestos prácticos/estudios de casos</td> </tr> <tr> <td>M16</td> <td>Trabajos</td> </tr> <tr> <td>M47</td> <td>Atención personalizada</td> </tr> </tbody> </table>			Metodologías docentes		M1	Actividades introductorias	M2	Sesión magistral	M5	Debate	M6	Presentaciones/exposiciones	M7	Resolución de problemas	M8	Prácticas a través de TIC	M15	Supuestos prácticos/estudios de casos	M16	Trabajos	M47	Atención personalizada
Metodologías docentes																						
M1	Actividades introductorias																					
M2	Sesión magistral																					
M5	Debate																					
M6	Presentaciones/exposiciones																					
M7	Resolución de problemas																					
M8	Prácticas a través de TIC																					
M15	Supuestos prácticos/estudios de casos																					
M16	Trabajos																					
M47	Atención personalizada																					
5.5.1.8. Sistema de evaluación																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pruebas mixtas</td> <td>10%</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>Debates</td> <td>0%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Presentaciones / exposiciones</td> <td>0%</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Supuestos prácticos / estudios de casos</td> <td>0%</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td>0%</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>			Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Pruebas mixtas	10%	60%	Debates	0%	30%	Presentaciones / exposiciones	0%	40%	Supuestos prácticos / estudios de casos	0%	60%	Trabajos	0%	40%		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																				
Pruebas mixtas	10%	60%																				
Debates	0%	30%																				
Presentaciones / exposiciones	0%	40%																				
Supuestos prácticos / estudios de casos	0%	60%																				
Trabajos	0%	40%																				

MATERIA 3: Economía y gestión de la innovación

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia					
Denominación de la materia: Economía y gestión de la innovación	Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, carácter obligatorio				
Lenguas en las que se imparte					
<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td>Castellano</td><td style="text-align: center;">X</td></tr></table>	Castellano	X			
Castellano	X				
Despliegue temporal: Cuatrimestral ECTS por Cuatrimestre:					
<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td>1r cuatrimestre</td><td style="text-align: center;">12</td></tr><tr><td>2º cuatrimestre</td><td></td></tr></table>	1r cuatrimestre	12	2º cuatrimestre		
1r cuatrimestre	12				
2º cuatrimestre					
Nivel 3: Asignaturas					
<ul style="list-style-type: none"> • (5106) Economía de la innovación y sistemas de innovación; 6 ECTS; 1r cuatrimestre; castellano • (5107) Gestión de proyectos de I+D+i; 3 ECTS; 1r cuatrimestre; castellano • (5108) Vigilancia tecnológica; 3 ECTS; 1r cuatrimestre; castellano. 					
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje					
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los agentes que intervienen en los sistemas de innovación • Profundizar en las teorías de la innovación. • Identificar la gestión específica de los proyectos de I+D. • Establecer las estrategias para captar los conocimientos externos a la empresa • Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (CT3). • Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (CT3). • Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema(CT3). • Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (CT3). • Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (CT3). 					
5.5.1.3. Contenido de la materia					
<p>La materia pretende dotar al estudiante de conocimientos avanzados sobre la naturaleza del proceso innovador desde una perspectiva de sistema de innovación en el que participan un colectivo heterogéneo de agentes. Es importante que el estudiante comprenda las diferencias entre ciencia y tecnología, investigación/desarrollo e innovación, investigación básica y aplicada, innovación e imitación, etc.</p> <p>Además, tiene como objetivo que el estudiante adquiera las habilidades y técnicas necesarias para gestionar los proyectos de innovación y realizar tareas de valorización del conocimiento.</p> <p>Los contenidos básicos de las asignaturas son:</p> <p>Economía de la innovación y sistemas de innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza de la innovación • Aportaciones metodológicas para clasificar las innovaciones • Los manuales de la familia Frascati • La naturaleza del proceso innovador • El sistema de innovación <p>Gestión de proyectos de I+D+i</p> <ul style="list-style-type: none"> • La planificación estratégica: 					

- Las estrategias de I+D e innovación de las empresas
- Las etapas del proceso innovador

Vigilancia tecnológica:

- Las patentes y los modelos de utilidad
- La vigilancia tecnológica como instrumento de búsqueda de nuevas oportunidades para la investigación y la innovación
- La búsqueda de nuevos socios para cooperar en I+D
- La cooperación con las universidades

5.5.1.4. Observaciones

5.5.1.5. Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, y CB10.
- **Competencias Transversales:** CT3,
- **Competencias Específicas:** A2, A3, A4, A5, A6 y A7

5.5.1.6. Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	130	43%
Seminarios	170	37%
TOTAL	300	40%

5.5.1.7. Metodologías docentes

Metodologías docentes	
M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M3	Eventos científicos y/o divulgativos
M8	Prácticas a través de TIC
M15	Supuestos prácticos/estudios de casos
M16	Trabajos
M47	Atención personalizada

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	0%	50%
Supuestos prácticos / estudios de casos	0%	40%
Trabajos	0%	100%
Prácticas a través de TIC	0%	40%

MATERIA 4: Políticas de apoyo a la emprendeduría y la innovación

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia					
Denominación de la materia: Políticas de apoyo a la emprendeduría y la innovación	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, carácter obligatorio				
Lenguas en las que se imparte					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Castellano</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> </table>		Castellano	X		
Castellano	X				
Despliegue temporal: Cuatrimestral					
ECTS por Cuatrimestre:					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">1r cuatrimestre</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>2º cuatrimestre</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </table>		1r cuatrimestre		2º cuatrimestre	6
1r cuatrimestre					
2º cuatrimestre	6				
Nivel 3: Asignaturas					
<ul style="list-style-type: none"> • (5109) La transferencia tecnológica; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano • (5110) Políticas de I+D+i; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano 					
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje					
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las características de las políticas de apoyo a la innovación y los instrumentos que se utilizan • Comprender la naturaleza de la innovación y su dependencia de las instituciones sociales; el valor económico de la I+D, el papel de los sectores público y privado • Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (CT7). • Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional (CT7). • Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad (CT7). • Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (CT7). 					
5.5.1.3. Contenido de la materia					
<p>La materia pretende dotar al estudiante de conocimientos avanzados sobre los instrumentos desarrollados por los gobiernos nacionales y regionales en el campo del fomento de la creación de empresas y el fomento de la innovación. Dados los escasos incentivos de las empresas para invertir en I+D debido a los elevados riesgos que conlleva dicha actividad, los gobiernos aplican toda una serie de medidas tendentes a aumentar los incentivos de los emprendedores y las empresas.</p> <p>Los contenidos básicos que forman parte de las asignaturas son:</p> <p>La transferencia tecnológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las estructuras de cooperación y transferencia de conocimientos • La participación y las ventajas de la cooperación en I+D • Las estructuras de transferencia de la URV • La oferta de los Centros Tecnológicos y los acuerdos de colaboración y adquisición de conocimiento <p>Políticas de I+D+i</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los rasgos fundamentales del Horizonte 2020 de la UE • Las políticas de fomento de la I+D+i de la UE • Las líneas de actuación del CDTI • Las acciones de ACCIO para el fomento de la innovación y la internacionalización entre las empresas catalanas. 					
5.5.1.4. Observaciones					
5.5.1.5. Competencias					

- **Competencias Básicas:** CB8
- **Competencias Transversales:** CT7
- **Competencias Específicas:** A5 y A7

5.5.1.6. Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	65	43%
Seminarios	85	37%
TOTAL	150	40%

5.5.1.7. Metodologías docentes

	Metodologías docentes
M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M3	Eventos científicos y/o divulgativos
M6	Presentaciones/exposiciones
M16	Trabajos
M47	Atención personalizada

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	20%	70%
Pruebas mixtas	0%	50%
Presentaciones / exposiciones	0%	50%
Trabajos	0%	35%

MÓDULO DE CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

MATERIA 1: Asignaturas optativas

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia					
Denominación de la materia: Asignaturas optativas	Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, carácter optativo				
Lenguas en las que se imparte					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Castellano</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">x</td> </tr> </table>		Castellano	x		
Castellano	x				
Despliegue temporal: Cuatrimestral					
ECTS por Cuatrimestre:					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">1r cuatrimestre</td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> <tr> <td>2º cuatrimestre</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table>		1r cuatrimestre		2º cuatrimestre	12
1r cuatrimestre					
2º cuatrimestre	12				
Nivel 3: Asignaturas					
<ul style="list-style-type: none"> (5202) Estrategias de Internacionalización; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano (5203) Estrategias de Ventas; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano. (5204) Gestión de la Calidad; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano. (5205) Gestión de la Información; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano. (5206) Innovación Tecnológica; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano (5207) Instituciones Internacionales; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano (5208) Localización Industrial; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano. (5209) Responsabilidad Social Corporativa; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano. (5210) Experiencias en Centros Tecnológicos; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano (5211) Experiencias en Viveros de Empresa; 3 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano 					
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje					
<p>Según las asignaturas seleccionadas los resultados de aprendizaje serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender cómo se relacionan las empresas existentes o nuevas con su entorno, político, institucional y económico en nivel regional, nacional e internacional. Poseer un conocimiento especializado en el ámbito de emprendeduría e innovación y trasladar dicho conocimiento a una dirección efectiva de los recursos de cualquier tipo de empresa o proyecto de I+D. Profundizar en aspectos del funcionamiento y de la organización de una nueva empresa. Tomar consciencia de la importancia y utilidad de las nuevas tecnologías y poder aplicarlas en un contexto empresarial. Distinguir el papel de los diferentes agentes de apoyo para la emprendeduría y la innovación. Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar. Analizar la realidad profesional a partir de los conocimientos y técnicas adquiridas en el máster. Conocer instituciones y organismos vinculados al ámbito estudiado 					
5.5.1.3. Contenido de la materia					
<p>Las optativas que se ofrecen en este máster permiten a los estudiantes profundizar en diferentes temáticas relacionadas con la emprendeduría y la innovación como la organización de una nueva empresa, el macroentorno y el microentorno que afecta el funcionamiento de una empresa, las nuevas tecnologías y conocimientos especializados en emprendeduría e innovación.</p> <p>A continuación se detalla el contenido de cada asignatura optativa:</p> <p>Localización industrial: Esta asignatura pretende, por un lado, introducir al estudiante en los aspectos espaciales de la actividad económica y, por otro lado, mostrar cuales son las pautas que guían las decisiones de las empresas sobre dónde llevar a cabo sus</p>					

actividades. Así, se expondrán en detalle los aspectos territoriales que influyen en estas decisiones prestando atención especial al caso de Cataluña con la pretensión de ofrecer una visión pragmática vinculada a la realidad económica actual.

Estrategias de internacionalización: Esta asignatura pretende familiarizar a los estudiantes con todas las consideraciones y decisiones que los equipos directivos de las empresas contemplan en entornos internacionales. La globalización ha creado nuevas oportunidades a las compañías para expandir sus actividades a nivel internacional. Es pues, en este entorno global donde se analizarán las decisiones de entrada y las estrategias que las compañías utilizan ante una expansión internacional. Se analizará la importancia que las variables organizativas y socioculturales tienen en la consolidación de la empresa internacional. Se trabajarán casos de empresas de éxito internacional, así como también se analizará por qué algunas estrategias han funcionado tan bien en la práctica. Junto con las clases magistrales, se tratarán casos de estudio en clase con el objetivo principal que los estudiantes desarrollen habilidades en la aplicación de estrategias internacionales por parte de las empresas que operan en un entorno global.

Innovación tecnológica: El curso aborda el papel de la innovación tecnológica sobre el crecimiento económico y el bienestar social. Se presentan los modelos neoclásicos, los modelos endógenos y, se hace especial hincapié en la contribución de Joseph Schumpeter y los modelos dinámicos. Después, se profundiza en los elementos del sistema de innovación, el papel de la investigación básica y los incentivos de las empresas para llevar a cabo innovaciones.

Instituciones internacionales: La crisis ha puesto de manifiesto las debilidades del modelo actual de globalización y ha suscitado dudas sobre su futuro. Este curso analiza la globalización económica y las instituciones internacionales en una perspectiva histórica y presta especial atención a la gobernanza mundial, con la mirada puesta en las posibilidades futuras.

Responsabilidad social corporativa: Se trata de proporcionar al estudiante una visión global del concepto de Responsabilidad Social Corporativa, proporcionando los instrumentos y las habilidades necesarias para planificar, desarrollar y evaluar criterios de responsabilidad social corporativa integrados en la estrategia empresarial.

Estrategias de ventas: Esta asignatura introduce al estudiante en el diseño y aplicación de las estrategias de promoción de ventas más adecuadas para casos concretos de productos y mercados. Además, se enfoca en la construcción e implantación de las estrategias de venta que respondan a los requerimientos y expectativas de comercialización de nuevas empresas innovadoras.

Gestión de la calidad: Es una asignatura para conocer el funcionamiento práctico de las empresas, con la calidad como herramienta de gestión. Explica el proceso histórico, económico y social que ha conducido al concepto actual de Gestión de la Calidad, justificando las diferentes etapas que se pueden identificar. Desarrolla los principios que rigen la gestión de la calidad y los presenta en su vertiente de aplicación directa y práctica en la empresa. Proporciona las competencias necesarias para saber recopilar datos significativos y para analizar, diagnosticar y presentar propuestas adecuadas para la correcta implantación de la Gestión de Calidad en la empresa.

Gestión de la información: En esta asignatura se analizan los aspectos fundamentales y tendencias de futuro en el área de gestión de la información mediante herramientas tecnológicas, dado que las tecnologías y sistemas de información se han convertido en herramientas fundamentales de la gestión empresarial.

Experiencias en centros tecnológicos: Se basa en visitas del estudiante a centros tecnológicos con los cuales está vinculada la universidad, con el objetivo de formarle y proporcionarle experiencias beneficiosas para su posterior incorporación contractual al mundo laboral o para el comienzo de nuevos proyectos emprendedores. Durante estas visitas, el estudiante podrá observar la aplicación real de contenidos teóricos de diferentes asignaturas del máster como la realización y la gestión de proyectos de I+D+i. Dado que los centros tecnológicos pretenden facilitar la explotación de conocimiento tecnológico por empresas existentes y generar nuevas iniciativas empresariales, el

estudiante se pondrá en contacto con la realidad de estos centros, conocerá a los agentes implicados y entenderá su contribución al desarrollo económico del territorio. Al finalizar la actividad los estudiantes deben realizar un informe donde explicarán su experiencia y su relación con lo aprendido durante el resto del máster.

Experiencias en viveros de empresas: Su contenido se basa en visitas del estudiante a viveros de empresas tanto del territorio como fuera de éste.

Dado que los viveros son estructuras de acogida para nuevas empresas, el estudiante se pondrá en contacto con la realidad de nuevos emprendedores, sus motivaciones y los retos que un nuevo emprendimiento implica. Además, podrá conocer a los agentes implicados y entender su contribución al desarrollo económico del territorio.

Al final de la actividad los estudiantes deben realizar un informe donde explicarán su experiencia y su relación con lo aprendido durante el resto del máster.

5.5.1.4. Observaciones

5.5.1.5. Competencias

- **Competencias Básicas:**
- **Competencias Transversales:**
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, y A7

5.5.1.6. Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	112	44%
Seminarios	130	24%
Laboratorio	58	42%
TOTAL	300	35%

5.5.1.7. Metodologías docentes

	Metodologías docentes
M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M3	Eventos científicos y/o divulgativos
M5	Debates
M6	Presentaciones/exposiciones
M7	Resolución de problemas
M11	Prácticas de campo/salidas
M15	Supuestos prácticos/estudios de casos
M47	Atención personalizada

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	60%
Pruebas objetivas de tipo test	0%	40%
Pruebas prácticas	0%	70%
Presentaciones/exposiciones	0%	80%
Prácticas de campo/salidas	0%	50%
Supuestos prácticos/estudio de casos	0%	40%

MATERIA 2: Prácticas profesionalizadoras

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia							
Denominación de la materia: Prácticas profesionalizadoras	Créditos ECTS, carácter 9 ECTS, carácter optativo						
Lenguas en las que se imparte							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Castellano</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Catalán</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Inglés</td><td></td></tr> </table>	Castellano	x	Catalán	x	Inglés		
Castellano	x						
Catalán	x						
Inglés							
Despliegue temporal: Cuatrimestral ECTS por Cuatrimestre:							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>1r cuatrimestre</td><td></td></tr> <tr><td>2º cuatrimestre</td><td style="text-align: center;">9</td></tr> </table>	1r cuatrimestre		2º cuatrimestre	9			
1r cuatrimestre							
2º cuatrimestre	9						
Nivel 3: Asignaturas							
<ul style="list-style-type: none"> • (5501) Prácticas; 9ECTS; 2º cuatrimestre; catalán, castellano 							
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje							
<ul style="list-style-type: none"> • Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar. • Comprender la complejidad de la cultura organizacional. • Analizar la realidad profesional a partir de los conocimientos y técnicas adquiridas en el máster. • Desarrollar un espíritu analítico, creativo y crítico para valorar la realidad profesional y los problemas organizacionales. • Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (CT4). • Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (CT4). • Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (CT4). • Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (CT4). • Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (CT5). • Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (CT5). • Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (CT5). • Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (CT5). • Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (CT5). • Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (CT5). • Profundizar en el autoconocimiento profesional (CT6). • Desarrollar una actitud profesional (CT6). • Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (CT6). • Diseñar itinerarios profesionales específicos (CT6). 							
5.5.1.3. Contenido de la materia							
<p>Esta materia permite la adquisición de conocimientos de manera práctica mediante la realización de prácticas en el entorno profesional durante un breve período, el equivalente a 9 ECTS.</p>							

Prácticas:

En la provincia de Tarragona hay un importante número de empresas innovadoras y de empresas de reciente creación con las cuales se colaborará para ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar un periodo breve de prácticas acorde con el perfil del máster. En el colectivo de empresas seleccionadas predominan aquellas que nacen en el entorno universitario ('spin-off') que se caracterizan por tener un elevado contenido tecnológico y una capacidad de crecimiento notable. Son empresas dinámicas que requieren de un plan de empresa estratégico donde la gestión de la innovación constituye un elemento imprescindible para la supervivencia de la empresa. En las 'spin-off' entre el perfil del emprendedor o emprendedores predominan los post-graduados o doctores de formación técnica, con lo cual las prácticas realizadas por nuestros alumnos son un gran aporte para la empresa receptora. Además, la naturaleza dinámica de la joven empresa garantiza que el alumno del máster adquiera una perspectiva completa de la naturaleza de una empresa innovadora a lo largo de las primeras etapas de su creación.

5.5.1.4. Observaciones

Con fecha 20 de diciembre de 2012 se aprobó por el Consejo de Gobierno de la URV la [Normativa de prácticas externas de la URV](#)

La [Normativa de prácticas externas de la FEE](#) se aprobó el 27 de mayo de 2013 por la cual se rigen todas las prácticas que se desarrollan en la Facultad.

Las normativas se han revisado y modificado des de su aprobación.

El centro dispone en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del proceso: [PR-FEE-010-Gestión de las prácticas externas curriculares](#). En este proceso se definen los agentes implicados y sus funciones, información sobre el proceso de selección del lugar de prácticas, mecanismos de coordinación y seguimiento, así como sobre el sistema de evaluación.

Toda la información sobre el funcionamiento de las prácticas externas se encuentra disponible en la página web del centro.

La información sobre los convenios de cooperación educativa para la realización de las prácticas está detallada en el apartado 7.1.2 de esta memoria.

5.5.1.5. Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10
- **Competencias Transversales:** CT4,CT5,CT6
- **Competencias Específicas:**

5.5.1.6. Actividades formativas

	Horas	% Presencialidad
Trabajo tutorizado	225	97%
TOTAL	225	97%

5.5.1.7. Metodologías docentes

	Actividades introductorias
	Selección/asignación del lugar de prácticas externas
M34	Estancia de las prácticas
M31	Mecanismos de coordinación y seguimiento de prácticas
M46	Memoria

5.5.1.8 Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas	10%	20%
Estancia de prácticas	60%	70%
Memoria	15%	25%

MÓDULO DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

MATERIA 1: Trabajo Fin de Máster

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia			
Denominación de la materia: Trabajo de Fin de Máster	Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, carácter Trabajo de Fin de Máster		
Lenguas en las que se imparte			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Castellano</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">x</td> </tr> </table>		Castellano	x
Castellano	x		
Despliegue temporal: Anual			
ECTS por Cuatrimestre:			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">ECTS año 1:</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">12</td> </tr> </table>		ECTS año 1:	12
ECTS año 1:	12		
Nivel 3: Asignaturas			
<ul style="list-style-type: none"> • (5301) Trabajo de Fin de Máster; 12 ECTS; 2º cuatrimestre; castellano 			
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las competencias específicas y transversales en un proyecto integrador. • Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden proyectar. • Aplicar las técnicas propias para realizar un plan estratégico de una empresa innovadora. • Desarrollar un plan estratégico de innovación. • Diseñar estrategias para cooperar con otros socios en proyectos de I+D. • Analizar y utilizar críticamente las fuentes de información y la bibliografía vinculadas al trabajo. • Comunicar correctamente los resultados del trabajo, con un discurso coherente, en la lengua propia o en inglés. • Planificar y desarrollar de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (CT1). • Generar un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (CT1). • Presentar y defender el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (CT1). • Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (CT2). • Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (CT2). • Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (CT2). • Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (CT2). • Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinarios, de manera que se potencie la transferencia del conocimiento (CT2). 			
5.5.1.3. Contenido de la materia			

Esta materia está compuesta por una única asignatura de 12 ECTS que tiene como principal objetivo integrar en un plan estratégico de empresa los contenidos desarrollados a lo largo del máster.

Esta materia adopta dos vertientes: por un lado, es una síntesis de los conceptos abordados durante el curso; y por otro lado, introduce una serie de técnicas metodológicas que integran en un único instrumento el plan de empresa y el plan de innovación de una empresa.

Una dimensión relevante de la materia es dotar a los futuros postgraduados de una concepción global de la empresa innovadora como institución que evoluciona y se adapta a las nuevas realidades que va encontrando en su entorno.

5.5.1.4. Observaciones

Para el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster, se asigna un tutor que orienta al estudiante a lo largo de todo el proceso. Este tutor es asignado por el coordinador del máster en función de las características del trabajo.

Actualmente la regulación aplicable es:

La Normativa de grado y máster de la URV

Normativa de docencia (artículo 16)

Con fecha 30 de mayo de 2014 se aprobó la [Normativa de Trabajo de Fin de Máster de la FEE](#)

Con fecha 24 de setiembre de 2020 se aprobó para los estudiantes la [Guía de elaboración del TFM](#)

Asimismo el proceso [PR-FEE-020-Gestión del Trabajo de Fin de Máster](#) del SIGQ de la FEE define los agentes implicados y sus funciones, el proceso de selección y asignación del TFM, mecanismos de seguimiento y sistema de evaluación.

5.5.1.5. Competencias

- **Competencias Básicas:** CB8
- **Competencias Transversales:** CT1, CT2,
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7

5.5.1.6. Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
Trabajo tutorizado	300	4%

5.5.1.7. Metodologías docentes

Metodologías docentes	
	Actividades introductorias
	Selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster
M39	Mecanismos de coordinación y seguimiento del trabajo fin de máster
M40	Elaboración del trabajo fin de máster
M44	Presentación y defensa pública del trabajo fin de máster

5.5.1.8. Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Elaboración del trabajo de fin de máster	65%	75%
Presentación y defensa del TFM	25%	35%

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	% Total profesorado de cada categoría	% Doctores de cada categoría	% Horas impartidas
URV	Profesor Ordinario o Catedrático	8%	100%	7%
URV	Profesor Titular de Universidad	31%	100%	41%
URV	Profesor Titular de Escuela Universitaria	8%	100%	7%
URV	Profesor Contratado Doctor(Agregado)	8%	100%	7%
URV	Profesor Asociado	45%	17%	38%

6.1.1. Personal Académico

Tabla 6.2. Descripción del Personal Académico

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento.	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/ profesional
D	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Profesor Ayudante doctor (30/10/03),Acreditación de investigación (12/07/05),Acreditación de investigación avanzada (06/02/09)	Profesor Ordinario o Catedrático	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en ADE, MEI, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Grado en Gestión de Turismo y Hostelería, Gestión de Destinos Turísticos, Programa de Doctorado en Turismo y Ocio	3	3	Sí	Grupo de investigación: Consumo, Mercados y Cultura
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	Acreditación Nacional para CDU-TU (25/06/08)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Formación del profesorado d'ESO, BAT, FP y enseñanza de Idiomas, Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Grado en Turismo, Grado en Gestión de Turismo y Hostelería	5	0	No	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
D	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas		Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Investigación en Ciencias de la Enfermería, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	6	2	Sí	Grupo de Investigación en Análisis y Economía de la Salud (GRAES)
H	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas		Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, MEI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Grado en Gestión de Turismo y Hostelería	5	0	No	

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.
MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

MEMORIA DEL MÁSTER
EN EMPRENDIMIENTO Y INNOVACIÓN

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento.	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/ profesional
D	Sí	Doctor/a	Acreditación de investigación avanzada (19/11/18), Acreditación Nacional para CDU-TU (06/02/12), Profesor Ayudante doctor (25/01/07), Profesor contratado Doctor (16/12/11), Informe favorable profesorado Lector (29/04/09)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	2	Sí	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
H	Sí	Doctor/a	Profesor contratado Doctor (17/03/16), Profesor Ayudante doctor (18/12/09)	Profesor contratado Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Grado en Gestión de Turismo y Hotelería	3	0	Sí	Grupo de investigación en Organización y Decisión Económica
H	Sí	Doctor/a		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en Química, Grado en Bioquímica y Biología Molecular, Doble Tit. De Grado en Biotecnología y De Bioquímica y Biol. Molecular, Grado en Derecho, Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería de Sistemas y Servicios de telecomunicaciones, Grado en Ingeniería Biomédica, Grado en Técnicas de Desarrollo de Aplicaciones Web y Móviles, Grado en Biotecnología, Grado en Enología, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería de Bioprocesos Alimenticios, Grado en Técnicas de Bioprocesos Alimenticios, Programa de Doctorado en Economía y Empresa, Min-Minor de Enp Sostenible	4	0	No	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.
MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

MEMORIA DEL MÁSTER
EN EMPRENDIMIENTO Y INNOVACIÓN

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento.	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
D	No	Máster en Políticas Públicas y Sociales		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 5 h	Grado en FiC, Grado en ADE, MEI, MDE, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental y Sostenibilidad Energética	0	0	No	Especialista en Responsabilidad Social Corporativa, Marketing y Comunicación.
D	No	Graduado/a en Ingeniería Química		Profesor asociado	Economía	TP de 1 h	MEI,	0	0	No	Vigilancia tecnológica
H	Sí	Doctor/a		Profesor asociado	Economía	TP de 1 h	MEI,	0	0	No	Gestión de proyectos I+D
D	No	Máster Univ. en Administración y Dirección de Empresas		Profesor asociado	Economía	TP de 1 h	MEI,	0	0	No	Innovación Tecnológica
H	No	Ingeniero Agrónomo		Profesor asociado	Economía	TP de 1 h	MEI,	0	0	No	Innovación Tecnológica
D	No	Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 2,5 h	MEI, MDE	0	0	No	Especialista en innovación empresarial y cultura emocional. Experiencia en creatividad, marketing y liderazgo

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.
MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster

El profesorado detallado en la tabla "6.2.Descripción del Personal académico" corresponde a la plantilla de profesorado vinculado a las actuales titulaciones impartidas en la Facultad de Economía y Empresa, adecuada para garantizar la calidad de la docencia en el Máster en Emprendimiento e Innovación

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad Rovira i Virgili queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

En el Máster de Emprendimiento y Innovación imparten docencia un total de 13 profesores de los cuales un 54% son mujeres.

• Porcentaje del total de profesorado que son doctores

El 62% del profesorado es doctor, un 100% teniendo en cuenta solo el profesorado a TC i un 95% calculado sobre EJC .

- Categorías académicas del profesorado disponible:

Profesor Ordinario o Catedrático	1
Profesor Titular de universidad	4
Profesor Titular de Escuela Universitaria	1
Profesor Contratado Doctor (Agregado)	1
Profesor Asociado	6
TOTAL	13

• Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título

El 54% del personal académico tienen dedicación a tiempo completo con dedicación parcial al título.

• Número total de personal académico a tiempo parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título

El 46% de profesores son a tiempo parcial con dedicación parcial al título.

- **Experiencia docente** del profesorado a tiempo completo que puede solicitar tramos de docencia:

- El 14% de los profesores tiene más de seis quinquenios/tramos de docencia
- El 29% de los profesores tiene más de cinco quinquenios/tramos de docencia
- El 14% de los profesores tiene más de cuatro quinquenios/tramos de docencia.
- El 43% de los profesores tiene más de tres quinquenios/tramos de docencia.

• **Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos**

Los porcentajes de la experiencia investigadora se calculan sobre el total del profesorado a tiempo completo.

Experiencia investigadora

El 57% del profesorado tiene un sexenio vivo.

- Acreditación de tramos de investigación /sexenios sobre los profesores que pueden solicitarlo:
 - El 14% tiene tres sexenios/tramos de investigación reconocidos.
 - El 29% tiene dos sexenios/tramos de investigación reconocidos.
 - El 57% no tiene ningún sexenio/tramo de investigación reconocido.

• **Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora**

El profesorado asociado tiene experiencia profesional vinculada a las materias que imparte. Un 17% de más de 30 años, un 17% entre 20 y 30 años, un 17% entre 10 y 20 años i un 50% entre 5 y 10 años.

En cuanto a la experiencia docente del profesorado asociado el 40% tiene más de 10 años y un 60% tiene entre cinco y 10 años.

Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas

Los epígrafes anteriores ponen de manifiesto que el profesorado implicado en el máster tiene una amplia experiencia docente y profesional en el ámbito de la innovación y la emprendeduría que los hace idóneos para la tutoría de las prácticas. Además cabe mencionar que la Facultad dispone de un sistema implantado de prácticas muy activo i consolidado.. Las prácticas se organizan a partir de un equipo formado por el coordinador/a de prácticas de la Facultad, una administrativa y los tutores/as internos y externos. Las prácticas se gestionan siguiendo el proceso "[PR-FEE-010 Gestión de las prácticas externas](#)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro.

6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tiene actualmente el centro y los departamentos vinculados a la docencia, detallado en la tabla 6.3. es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento del máster.

Tabla 6.3. Descripción del personal de apoyo disponible

MEMORIA DEL MÁSTER
EN EMPRENDIMIENTO Y INNOVACIÓN

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SERVICIOS DE LA FACULTAD			
OFICINA DE APOYO AL DECANATO DE LA FEE (4)	Funcionario/a A2 (1)	Apoyo al equipo decanal, coordinación del personal asignado a la unidad y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato: ámbito presupuestario, programación académica, organización y administración del centro, calidad, recursos humanos y proyección exterior.	Titulación universitaria con experiencia en las funciones propias de la oficina de apoyo al decanato.
	Funcionario/a C1 (1)	Apoyo al equipo decanal y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato, especialmente en el ámbito administrativo, gestión de espacios y control de asistencia del PDI.	Titulación universitaria con experiencia en las funciones propias de la oficina de apoyo al decanato.
	Funcionario/a C2 (1)	Apoyo al equipo decanal y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato, especialmente en el ámbito administrativo, bolsa de trabajo, movilidad y web del centro.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el ámbito administrativo.
	Funcionario/a A2 (1)	Apoyo a la calidad de la docencia Apoyo al equipo decanal del centro en el proceso de garantizar la calidad de las enseñanzas (implantación, desarrollo y seguimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad).	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad.
TÉCNICO/A MULTIMEDIA CENTRO (1)	DEL Laboral (III) (1)	Apoyo informático a la docencia: Atención al usuario, mantenimiento de servidores y aulas de informática, programación de aplicativos, apoyo a biblioteca y a administración.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en servicios de recursos informáticos.
CONSERJERIA (3)	Funcionario/a E (3)	Administración de espacios (aulas y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones Recepción y atención a los usuarios.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en las funciones definidas para la consejería del centro

MEMORIA DEL MÁSTER
EN EMPRENDIMIENTO Y INNOVACIÓN

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS (5)	Funcionario/a C1 (1)	Secretaría del departamento: Organización, ejecución, seguimiento y control de las tareas de la Secretaría del Departamento, Coordinación con otros servicios de la URV, Mantenimiento página web del Departamento, Gestión de profesorado y plantilla PDI. Gestión de becas.	Titulación universitaria con experiencia como responsable o administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Funcionario/a C1 (1)	Secretaría del departamento: Gestión académica. Gestión de renovación de profesorado a tiempo parcial. Gestión del programa de doctorado en economía y empresa. Otros trámites administrativos.	Titulación universitaria con experiencia como administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Funcionario/a C1 (1)	Secretaría del departamento: Gestión presupuestaria. Apoyo a los investigadores/as. Relaciones y proyección exterior. Otros trámites administrativos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia como administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (I) (1)	Apoyo a la investigación: Contabilidad. Análisis Empírico de Datos. Apoyo Administrativo. Elaboración y Gestión de Bases de Datos. Realización de informes técnicos. Apoyo a la organización de congresos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la investigación
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	Laboral (III) (1)	Apoyo a la docencia: Atención al usuario. Gestión de incidencias. Administración de servidores. Apoyo a programas informáticos. Mantenimiento y apoyo de las aulas. A nivel de departamento.	Titulación universitaria con experiencia en servicios de recursos informáticos i TIC
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA (4)	Funcionario/a C1 (1)	Secretaría del departamento: Supervisión y gestión de la documentación de los actos administrativos, económicos y técnicos del departamento. Coordinación, dirección y control de las diferentes tareas y procesos del personal de administración del departamento. Dar apoyo a los grupos de investigación del departamento. Gestión de profesorado y plantilla del departamento. Propuestas de mejora para la efectividad del departamento y los procesos de calidad. Desarrollar los trámites y gestionar la parte económica y de becas del departamento.	Titulación universitaria con experiencia como responsable en el apoyo a la dirección del departamento.

MEMORIA DEL MÁSTER
EN EMPRENDIMIENTO Y INNOVACIÓN

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
	Laboral (III) (1)	Apoyo a la docencia: Programación y gestión académica y control de convocatorias de profesorado. Mantenimiento Web. Organización de Seminarios. Gestión de Working Papers. Apoyo administrativo.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (III) (2)	Apoyo a la investigación: Contabilidad. Análisis Empírico de Datos. Apoyo Administrativo. Elaboración y Gestión de Bases de Datos. Realización de informes técnicos. Apoyo a la organización de congresos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la investigación
SERVICIOS DE CAMPUS			
SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS BELLISSENS (12)	Funcionario/a A2 (1) Funcionario/a C1 (11)	Admisión y matrícula	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas.
		Expedientes y títulos	
CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN CAMPUS BELLISSENS (8)	Funcionario/a A2 (4) Laboral III (4)	Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía.	Titulación superior especializada en la gestión de la información. Titulación en formación profesional con experiencia en la atención al usuario.
SERVICIOS CENTRALES			
OFICINA DEL ESTUDIANTE (16)	Funcionario/a C1 (8) Funcionario/a A2 (2) Laboral I (4) Laboral II (3)	Orientación al estudiantado en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiantado, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
		Orientación profesional al estudiantado y ocupación	Titulación superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.

MEMORIA DEL MÁSTER
EN EMPRENDIMIENTO Y INNOVACIÓN

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
		Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo alumni	Titulación media
		Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativas relacionados con las prácticas externas de los estudiantes	Titulación media con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias
		Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres)	Titulación superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado
		Pruebas de acceso a la universidad	Titulación media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Subunidad de MARKETING URV (5)	Funcionario/a A2 (1) Laboral I (1) Laboral II (1) Funcionario/a C1 (2)	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster.	Mínimo Diplomatura/Ing. Técnica con experiencia en comunicación.
GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD (8)	Coordinador/a eventual Laboral I (5) Laboral II (3)	Implementación y mejora del sistema interno de garantía de la calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente, orientación académica (Plan de Acción Tutorial) y evaluación de la satisfacción. Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones.

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
GABINETE DE LA RECTORA (6)	Jefe/a del Gabinete Laboral I (2) Laboral II (2) Funcionario/a A2 (1)	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos.	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones.
CENTRO INTERNACIONAL, (13)	Coordinador/a eventual Laboral I (3) Funcionario/a C1 (9)	Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades del estudiantado entrante y saliente. Acogida Internacional: Servicio de orientación al estudiantado internacional sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes	Laboral I: Titulación superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado/a en Educación Secundaria, FPI o equivalente
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS (5)	Laboral I (2) Laboral III (2) Laboral II (1)	Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz	Personal con titulación universitaria que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV.
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, Área de EXPLOTACIÓN (15)	Laboral I (7) Laboral II (6) Laboral III (2)	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulación universitaria con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.

6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>. La URV dispone

también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en febrero del 2020) incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de cinco ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Del plan de igualdad, cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 3 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 3.1 Garantizar que las convocatorias públicas de la Universidad incorporen la perspectiva de género.

Medida 3.2 Velar por que, en los procesos de acceso, promoción, carrera profesional no se produzca discriminación directa o indirecta de género.

Medida 3.3 Abordar los sesgos de género detectados en los estudios realizados a partir de los planes anteriores o existentes en la bibliografía científica.

Medida 3.4 Establecer recursos y formación con perspectiva de género para PAS y PDI.

Medida 3.5 Velar para que las formas organizativas del trabajo estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Elaborar estadísticas correspondientes a estudiantes, colectivo docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) desagregados por sexo (Medida 2.1).
- Organizar campañas de difusión interior y exterior del diagnóstico sobre la existencia de desigualdades en la URV (Medida 2.2).
- Hacer visibles las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico (Medida 5.9)
- Dar visibilidad a la investigación con perspectiva de género que tenga impacto reconocido y difundir los resultados (Medida 5.1)
- Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas, invitadas y conferenciantes en los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos (Medida 1.6)
- Garantizar la participación y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, gestión y representación (Medida 1.3)
- Estimular la presencia creciente de mujeres en los proyectos de investigación e innovación (Medida 5.5)

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV respeta en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

La Facultad de Economía y Empresa tiene su sede en Reus. Actualmente comparte con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, ubicada en el mismo campus, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), la Secretaría y la Cafetería, aunque a medio plazo se prevé que estos servicios se trasladen a otro edificio, distinto al principal de la Facultad de Economía y Empresa donde en estos momentos se ubican.

7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

A.1) En la Facultad

La actual sede de Reus se inauguró en octubre de 1996. Consta de dos edificios: uno de nueva construcción, el principal, y otro rehabilitado, el "Mas Vila Barberà".

El edificio principal tiene una superficie construida de 8.900 m², de los que 6.243 m² son de superficie útil, y está integrado por tres volúmenes: uno, de dos plantas, destinado a aulas para la docencia; otro, de tres plantas, donde se ubican los despachos del profesorado, los seminarios de las diferentes unidades docentes de los departamentos con docencia en la Facultad (Gestión de Empresas, Economía, Derecho Privado, Procesal y Financiero, y Derecho Público), y el seminario del personal técnico informático; y el tercer volumen corresponde a la planta baja del edificio, que une los dos anteriores y se destina al CRAI, el Aula Magna, el Centro de Documentación Europea, la Cátedra de Emprendimiento y Creación de Empresas, la Cátedra de Innovación Empresarial, el aula de informáticaLI.0.1, la Sala de Estudios y otros servicios como la Conserjería, el servicio de Reprografía y la Cafetería, además de 4 aulas de docencia.

El edificio "Mas Vila Barberà", es una antigua masía de dos plantas con una superficie construida de 909 m², de los cuales 794 m² son útiles. En la planta baja se encuentra la Sala de Grados y un aula. En la primera planta está situado el Decanato, una sala de reuniones y su unidad administrativa (la Oficina de Apoyo al Decanato), y la segunda planta se destina a la dirección y unidades administrativas de los departamentos con sede en la Facultad, el departamento de Gestión de Empresas y el departamento de Economía.

Todos los espacios son compartidos por todos los estudiantes de la Facultad, sea cual sea la titulación que estén cursando. A continuación se describen con detalle los medios y servicios siguientes:

- Aulas
- Despachos del profesorado
- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
- Centro de Documentación Europea
- Otras instalaciones y servicios

1) Aulas

a) Veintidós aulas de docencia

Aulas	Ubicación	Capacidad (número de estudiantes)	Superficie (m²)
A01		132	145

Aulas	Ubicación	Capacidad (número de estudiantes)	Superficie (m ²)
A02	Edificio principal - Planta baja	132	145
A03		132	145
A04		192	191
A05		60	75
A06		60	75
A07		17	41
A08		24	41
A09		49	56
A10		56	59
A011		72	100
A012		72	100
A1.1		Edificio principal - Primera planta	132
A1.2	132		145
A1.3	132		145
A1.4	60		95
A1.5	60		95
A1.6	66		95
A2.1	Edificio principal - Segunda planta	56	96
A2.2		60	96
A2.3		56	96
Aula Mas Vila	Edificio Mas Vila Barberà	42	48
TOTAL	FEE	1.765	2.229

La superficie total de las aulas de docencia es de 2.229 m² con una capacidad total de 1.765 estudiantes.

Todas las aulas disponen de ordenador, un equipo de videoconferencia, cañón de video, pantalla de proyección y conexión a internet. Las aulas con capacidad para 192 y 132 estudiantes disponen también de equipo de megafonía. El aula A07 está equipada con 12 ordenadores.

Las aulas de la planta baja están electrificadas.

Asimismo, el centro cuenta con los siguientes medios audiovisuales para uso docente:

- 4 cañones de video portátiles
- 23 ordenadores portátiles para el aula A08 + 3 para peticiones puntuales de profesores en la Oficina de Soporte al Decanato (OSD).
- 28 tabletas gráficas para la docencia, disponibles para el profesorado en conserjería.

b) Cuatro aulas de informática para uso docente:

Aulas	Ubicación	Número de ordenadores	Superficie (m ²)	Modelos
LI.0.1	Planta baja del edificio principal	38	60	15 HP 6305 23 HP 6005
LI.2.1	Segunda planta del	39	95	HP 600G3

LI.2.2	edificio principal	41	95	HP 600G3
LI.2.3		62	95	7 HP 600 G3 31 APD Alda pro 25 HP 6005

La superficie total de las aulas de informática para uso docente es de 345 m² con un total de 182 equipos.

2) Despachos y seminarios del profesorado

La Facultad cuenta con 56 despachos de 15 m² cada uno, equipados con 1 o 2 ordenadores en función de los profesores/as que lo ocupan. Están repartidos en tres plantas por unidades docentes. Cada unidad docente dispone de uno o varios seminarios de 30 m² comunicado interiormente con los respectivos despachos. En total hay 17 seminarios, cada uno de los cuales dispone de una impresora conectada en red con los ordenadores de la unidad docente.

El Departamento de Gestión de Empresas cuenta con 34 despachos y 10 seminarios; el Departamento de Economía con 20 despachos y 6 seminarios; y los departamentos de Derecho Público y de Derecho Privado, Procesal y Financiero con 2 despachos y 1 seminario.

3) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

El CRAI es un entorno dinámico en el que se integran todos los servicios universitarios que dan apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Es el punto de referencia, para los miembros de la comunidad universitaria, que les permite obtener los recursos y los servicios de apoyo necesarios en su actividad académica e investigadora, relacionados con la información, la tecnología y la innovación.

Servicios

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante, la Oficina de Compromiso Social, el Gabinete de Comunicación y Marketing, el Servicio de Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función consiste en facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como dar apoyo a la formación en competencias transversales, básicamente en lo que se refiere a las competencias relacionadas con la gestión de la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de la tecnología.

El CRAI de la URV, en cumplimiento de los principios de inclusión, no discriminación y accesibilidad universal, ofrece servicios adecuados para atender a las personas con diversidad, facilitando la accesibilidad y el uso de las instalaciones y recursos que se ofrecen.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera

presencial o en línea. Este servicio está dirigido, principalmente, a los usuarios que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI vinculado al Servicio de Recursos Educativos que da soporte a la incorporación de la tecnología a las actividades académicas. Su objetivo es dar soporte a la producción digital a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para la realización de trabajos académicos y de investigación y la preparación de materiales docentes.

El Punto de Atención al Usuario –PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

Instalaciones y equipamientos

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus, también accesible a través de la plataforma virtual Virlabs; el CRAI ofrece, además, zonas de lectura, socialización y descanso. Así mismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante [la nueva página web](#) que ofrece una mejora en la localización de la información, la usabilidad, la presentación de la información para móviles y la información adaptada a cada perfil de usuario.

Por otro lado, en 2021 ha tenido lugar la implementación del software Alma como Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas, que ha sido adquirido por las universidades pertenecientes al Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dentro del último quinquenio se ha implementado un sistema de seguridad y gestión con tecnología RFID en los CRAI campus Catalunya, CRAI Medicina i Ciències de la Salut y CRAI campus Sescelades, y actualmente se encuentra en fase de implementación en el CRAI campus Bellissens, basada en la transmisión de datos por radiofrecuencia, que permite agilizar los procesos relacionados con el préstamo de documentos, y ponerlos también al alcance de los usuarios gracias a las estaciones de autopréstamo y autodevolución; dicha oferta se ha visto incrementada durante el 2021 mediante la implementación del autopréstamo de portátiles y de otros equipos.

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

El CRAI del Campus Bellissens dispone de:

a) Medios materiales

- Metros cuadrados de superficie: 1.086m²
- Vestíbulo: 5 puntos de acceso al OPAC online
- Total asientos del CRAI 390 puntos, divididos de la siguiente manera:
 - Sala de lectura y consulta: 234 puntos
 - Zona de silencio: 76 puntos
 - Salas de trabajo en grupo: 4, con 8 puntos cada una y pantalla electrónica
 - Área de trabajo en grupo: 48 puntos
 - Factoría (soporte a la innovación): 4 puntos con ordenador y programas específicos
 - Espacio de Aprendizaje de Lenguas: 1 punto con ordenador y programas específicos

- Estanterías: 647 metros lineales de libre acceso + 958 metros lineales en almacén
- Ordenadores portátiles a disposición del usuario: 45
- WIFI en todo el CRAI
- Lectores y reproductores diversos: 1 escáner en autoservicio para los usuarios

b) Fondo bibliográfico

- Títulos de revistas disponibles: 40
 - Número de revistas electrónicas: 15.768 (para toda la Universidad)
- Número de documentos disponibles (libros, CD's, DVD's): 68.084
- Bases de datos disponibles: 272 (para toda la Universidad)

Para la docencia y la investigación en nuestros ámbitos, es fundamental disponer de bases de datos. Actualmente se suscriben de forma centralizada con presupuesto del CRAI URV las siguientes bases de datos especializadas en Economía y Empresa: Eikon (antes Datastream), Business Source Premier (a partir de 2021 se cambia por OneBusiness), VisualChart, OECD Health Statistics, AmadeusSABI, Statista y Emerald. También se tiene acceso a las multidisciplinares Scopus o Web of Science, entre otras. Por otro lado, con presupuesto centralizado por el CBUC tenemos acceso a Ecolit, Elsevier, Aranzadi.

Recursos

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dicho fondo documental es accesible a través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a través del catálogo a la bibliografía recomendada por los profesores. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos.

A raíz de la pandemia, el CRAI de la URV ha realizado un importante esfuerzo económico, aumentando de manera considerable la bibliografía básica que se encuentra en formato electrónico, lo que permite a los estudiantes acceder desde cualquier lugar a dicha bibliografía.

En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria. En este ámbito, el CRAI ofrece a través de su [página web](#) un acceso a los recursos disponibles organizados por diversos ámbitos temáticos.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información. Por otra parte, dentro del apoyo a la docencia, se ofrece formación y soporte a los estudiantes que realizan el trabajo de fin de grado o trabajo de fin de máster, estos trabajos se incorporan en el repositorio institucional.

Participa además en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC), integrado desde Diciembre de 2013 en el Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC) y es miembro de REBIUN.

El CRAI del Campus Bellissens dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificada desde 2014 bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2008

La [Política de calidad](#) del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La [Carta de Servicios](#) recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipos

En el ámbito de la calidad, los usuarios tienen a su disposición diferentes instrumentos para manifestar su opinión respecto a los recursos y los servicios que presta el CRAI. Entre ellos podemos destacar la participación en las comisiones de usuarios del CRAI, las encuestas de satisfacción de usuarios que evalúan periódicamente dicha satisfacción y la plataforma de atención virtual Pregunt@.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el [Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias](#) que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2019, el CRAI de la URV ha obtenido el 17º puesto, dentro del rango de universidades consideradas eficientes.

4) Centro de Documentación Europea

El Centro de Documentación Europea está situado dentro del CRAI. Concedido en el año 1993, está especializado en información de la Unión Europea sobre: economía de la empresa, política económica comunitaria, economía aplicada, gestión contable y financiera, derecho y medio ambiente.

Los servicios específicos que ofrece son:

- Servicio de préstamo domiciliario.
- Servicio de respuestas a las preguntas de los usuarios en un máximo de 48 horas.
- Sesiones de formación a la carta, sobre los recursos de información específicos de la Unión Europea.
- Obtención de documentos de la UE.
- Consulta de publicaciones comunitarias (monografías, estadísticas, proyectos legislativos, publicaciones periódicas, etc.).
- Apoyo en la búsqueda de información especializada sobre la Unión Europea en los recursos de Internet de sus Instituciones.

5) Otras instalaciones y servicios

A continuación se describen las capacidades/superficies de las instalaciones no detalladas anteriormente :

- Secretaría de Gestión Académica del Campus Bellissens, ubicada en la planta baja de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, con una superficie total de 175 m² distribuidos de la manera siguiente: 39 m² en la zona de recepción, 127 m² en la zona de administración y 9 m² de archivo.
- Aula Magna, con capacidad inicial para 198 personas, ampliable a 350 plazas. Dispone de 3 cañones de video, 3 pantallas de proyección, ordenador, video megafonía y videoconferencia.
- Sala de Grados, con capacidad para 70 personas. Dispone de cañón de video, pantalla de proyección, ordenador, 2 pantallas de TV, megafonía y videoconferencia.
- Sala de estudios, con capacidad para 60 personas.
- Cátedra de Emprendimiento y Creación de Empresas y Cátedra de Innovación Empresarial. Disponen de un espacio de 60 m².
- Despachos del técnico multimedia de la Facultad y del Técnico de mantenimiento del Campus, con una superficie de 30 m².
- Cafetería, con una superficie de 320 m².
- Parking con 530 plazas.

A.2) A nivel URV

1) Nuevas tecnologías

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con el sistema de videoconferencias Adobe Connect y Microsoft Teams, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su posterior visualización y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico .

En paralelo a los espacios de docencia, se ha incluido dentro del propio entorno Moodle el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor/a y los estudiantes por él tutorizados/as, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información

(redundancia en el almacenamiento), así como también de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIiTIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el [acceso a la biblioteca digital de la URV \(SABIDi\)](#). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de ["El CRAI a casa"](#).

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, el servicio de La Factoría. Dicho Servicio está vinculado al Servicio de Recursos Educativos que da soporte a la incorporación de la tecnología en las actividades académicas. Su objetivo es dar soporte a la producción digital a través de las TIC i las Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para la realización de trabajos académicos, de investigación y materiales docentes. Tanto en los estudios presenciales, como en los

semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

Para el profesorado existen los siguientes servicios:

- **ICE: Formación general y formación específica**

Es el organismo encargado de promover acciones de mejora de la formación del profesorado y la innovación docente. Es un colaborador activo en el desarrollo de las políticas universitarias relativas a la innovación y la mejora de la calidad de la docencia, especialmente a través de la formación del profesorado, pero también en otros campos como la innovación y la investigación educativas.

El ICE ofrece servicios de formación del profesorado, innovación educativa y asesoramiento al profesorado de la Universidad. Las líneas de acción que se desarrollan en relación a estos ejes, se concretan en estos planes o programas:

- Plan General de Formación
- Plan Específico de Formación
- Programa DANG: Docencia en inglés
- Ayudas para la promoción de la innovación docente

• **Plan General de Formación**

Actividades de formación permanente del profesorado, como cursos, talleres, seminarios de trabajo, etc. Los objetivos que se pretenden en este plan son: facilitar el acceso del profesorado universitario a la formación permanente, y establecer una cultura de formación permanente entre el profesorado universitario para la mejora la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.

Dentro de esta formación se ofrece el *Diploma de Especialización en Formación del profesorado: Docencia, Investigación y Gestión*, con el objetivo de dar una formación global al personal docente e investigador y contribuir así a su desarrollo profesional y mejora competencial.

• **Plan Específico de Formación**

Acciones de formación surgidas directamente de las solicitudes de los centros y/o departamentos de la Universidad. Dentro de las funciones que se especifican en este apartado encontramos acciones o actividades a petición de los responsables de enseñanza y equipos decanales, directores de departamento u otros jefes de servicio.

• **Programa DANG: Docencia en inglés**

Programa que tiene como objetivo mejorar el nivel en lengua inglesa del personal docente y hacer más visible la Universidad a escala internacional. Con este objetivo, se ha diseñado un plan formativo y de apoyo dirigido al profesorado con el fin de asegurar la calidad de la docencia en los estudios impartidos en la lengua inglesa.

• **Ayudas a la creación de Redes de Innovación e investigación en docencia universitaria**

Anualmente, desde el ICE se convocan ayudas dirigidas a fomentar la creación de redes y grupos de innovación docente, con los cuales se pretende promover la mejora la actividad docente; favorecer los procesos colaborativos en las enseñanzas de grado y posgrado; implementar y promover nuevas estrategias de docencia y aprendizaje; aplicar diferentes metodologías docentes y evaluar los resultados obtenidos; y diseñar materiales o recursos para el desarrollo de las competencias nucleares-transversales/transversales de la URV.

7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas

Desde el curso 1989-90 y de forma ininterrumpida, la Facultad de Economía y Empresa ha ofrecido a sus estudiantes la posibilidad de realizar prácticas externas. Esta trayectoria ha llevado a un aumento constante del número de convenios de colaboración

con empresas y entidades públicas y privadas, mayoritariamente ubicadas en su entorno territorial. La relación de convenios firmados cada curso académico, por titulación, con la identificación de la entidad/empresa, se publica cada año en la Memoria de prácticas externas y bolsa de trabajo de la FEE. La Memoria es un documento público que puede consultarse desde la sección de Prácticas Externas o desde la sección de Calidad, de la web de la FEE. A su vez, la Memoria relaciona, en sus anexos, todos los convenios firmados por cada empresa colaboradora en los últimos cinco años.

El convenio marco de colaboración entre la URV i la empresa/institución se custodia por la secretaría general de la URV y pueden consultarse en la aplicación GREC (de acceso restringido). La URV dispone de un modelo estándar, que puede consultarse en la web de la URV, que se adaptará en cada caso, si así se solicita por parte de la empresa/entidad signataria.

7.1.3. Justificación de que los medios y servicios descritos son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

La Facultad dispone en estos momentos de 22 aulas de docencia y 4 aulas de informática para uso docente. Actualmente se imparten en estas instalaciones 3 grados, 3 dobles grados y 3 másteres, cuyos horarios -en turno de mañana y tarde-, se ajustan a la disponibilidad de aulas.

7.1.4. Justificación de que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Todos los espacios de la Facultad de Economía y Empresa son actualmente accesibles. Además, tal como se mencionó en el apartado 4 de esta memoria, la Universidad Rovira i Virgili dispone de un [Plan de atención a la discapacidad](#), en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y el cual se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan detalla 62 actuaciones basadas en nueve objetivos generales, el tercero de los cuales se refiere al criterio de accesibilidad, en cuanto se define como: "3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad".

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales

- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

7.1.5. Mecanismos de revisión y mantenimiento de materiales y servicios.

La Universidad Rovira i Virgili tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la URV, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el ámbito del CRAI, y con el fin de garantizar el mantenimiento y la actualización de los recursos y servicios se dispone de:

- Presupuesto anual específico para el CRAI dentro del de la Universidad, garantizando un apoyo económico constante por parte de la Universidad.
- Presupuesto para inversiones en infraestructuras.
- Integración del CRAI en el PREI (Plan de Renovación de Equipos Informáticos) de la URV. Garantiza una actualización periódica de los ordenadores disponibles, tanto internos para el personal como los de acceso libre para los usuarios.
- Participación en programas de evaluación de la calidad del Servicio (AQU, ANECA, etc.) desde el año 1999.
- Planes de mejora periódicos e informes anuales de seguimiento.
- Existencia, por mandato del Reglamento del CRAI de la URV, de la Comisión de usuarios del CRAI y Comisiones de usuarios de CRAI de Campus, con representación de todos los sectores de la Comunidad Universitaria
- Realización periódica de encuestas de satisfacción de los usuarios.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, incluido en el apartado 9 de esta memoria, se han definido los siguientes procesos relativos a los recursos materiales y servicios:

PR-FEE-017 Gestión de los recursos materiales y servicios

Su objetivo es definir las actividades realizadas por la FEE para:

- Definir las necesidades de recursos materiales y servicios para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas en la FEE.
- Planificar i proponer la adquisición de recursos materiales y servicios en función del presupuesto.
- Gestionar los recursos materiales y servicios que correspondan al centro.
- Definir como se gestionan las incidencias relacionadas con los recursos materiales y servicios.

Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales y servicios para adaptarse permanentemente a las nuevas necesidades y expectativas.

- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales y servicios.

PR-SRM-001 Incidencias gestión integral de edificios

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad establece las vías de actuación para gestionar y resolver las órdenes de trabajo referentes a incidencias en el mantenimiento correctivo de los edificios en el ámbito del Servicio de Recursos Materiales.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

- a) Tasa de graduación: 80%
- b) Tasa de Abandono: 15%
- c) Tasa de eficiencia: 95%

a) Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

FORMA DE CÁLCULO:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

b) Tasa de Abandono relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

FORMA DE CÁLCULO:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico siguiente al que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t+1) ni dos años después (t+2), es decir, dos años seguidos, un año después de la finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en "t+1" y "t+2"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

c) Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

FORMA DE CÁLCULO:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Justificación de los indicadores propuestos

a) Tasa de graduación

La tasa de graduación esperada del 80% es inferior al 85%, tasa que resultaría atendiendo únicamente la tasa de abandono estimada, puesto que consideramos que habrá un determinado porcentaje de estudiantes que mientras cursen el máster tendrán oportunidades de acceder al mercado laboral o comenzarán sus propios proyectos emprendedores. Por tanto, acabarán cursando el máster en un período de tiempo superior al inicialmente previsto.

b) Tasa de Abandono

En cuanto a la tasa de abandono, la estimamos en un 15% dado que es probable que el carácter aplicado del máster conduzca al estudiante a iniciar su proyecto de innovación o creación de empresa y que el propio proyecto se convierta en el objetivo principal del estudiante antes de finalizar el máster. Además dada la especialización de este máster cabe considerar la posibilidad de que encuentre una oferta interesante que le lleve a abandonar los estudios.

c) Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia se estima en un 95%, de acuerdo con los resultados obtenidos hasta el momento en los másters de la URV. El estudiante que accede a un máster cuenta, en general, con una motivación y una capacidad de aprendizaje, elementos clave para el aprovechamiento y para la superación con éxito del máster, que justifican esta tasa.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria

La permanente preocupación por mejorar la calidad de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes ha llevado a la URV a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los "[Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior \(ESG\)](#)", concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje de los estudiantes en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad. El proceso básico es:

- [PR-FEE-003 Seguimiento y mejora de titulaciones](#). Tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en el Informe de Seguimiento que anualmente elabora el centro. Una vez presentado en la

Junta de Facultad, se publica en el apartado de calidad de la web (<http://www.fee.urv.cat/ca/qualitat/seguiment-acreditacio/>)

En este sentido, el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en dicho **ESG 1.9**:

- I. Visión interna: Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global.
- II. Visión externa: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad.

El primer nivel de análisis valora el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva interna. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación, así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas, en las prácticas externas y en el TFM

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la coordinación docente en la planificación y programación de la evaluación.

Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias.

La Universidad propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo de los estudiantes** y aplicar aquellas metodologías docentes y actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Tanto las competencias específicas como las competencias transversales y sus resultados de aprendizaje se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** y sus **resultados de aprendizaje** se promueve el uso de rúbricas de evaluación que permiten evaluar tanto el logro de los resultados de aprendizaje, como el progreso del estudiantado en su aprendizaje. Además, el profesorado dispone de una guía de recomendaciones para trabajar y evaluar dichas competencias. Este modelo, de **rúbricas** y guía de recomendaciones, persigue la coordinación del profesorado tanto a nivel de criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación, como de implicados en la evaluación de estas competencias.

En las **guías de recomendaciones** se propone a la titulación que promueva que el estudiantado sea consciente, a nivel de asignatura, de lo que espera el profesorado de él o ella en aquella asignatura concreta; el hecho de trabajar con rúbricas de evaluación lo favorece, y a nivel de titulación que el estudiantado sea consciente del perfil competencial que va adquiriendo para poder ser un buen o buena profesional.

Diversos servicios de la URV, como el Servicio Lingüístico, el CRAI y la Oficina de Orientación Universitaria ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En las **Prácticas Externas** y en el **Trabajo Fin de Máster** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación.

De manera complementaria, a través del Plan de Acción Tutorial, el tutor/a lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

El análisis por titulación se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de Estudios y Análisis de la Información se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos de los estudiantes.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados con la experiencia educativa. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **visión externa**.

Este objetivo se lleva a cabo a través del Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo.

Cabe destacar la importancia que toman en este análisis los tutores/as profesionales de prácticas externas y los docentes implicados/as en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Máster y las prácticas externas. Ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del perfil y competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitario de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de los ocupadores con la formación y competencias de los titulados/as universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGC del centro, forma parte de los informes de seguimiento y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

<http://www.fee.urv.cat/es/calidad/calidad/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación del título

Curso académico	Máster en Emprendimiento e Innovación
2014-15	Se implanta 1r curso

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No procede

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No se extingue ningún título.